



actas

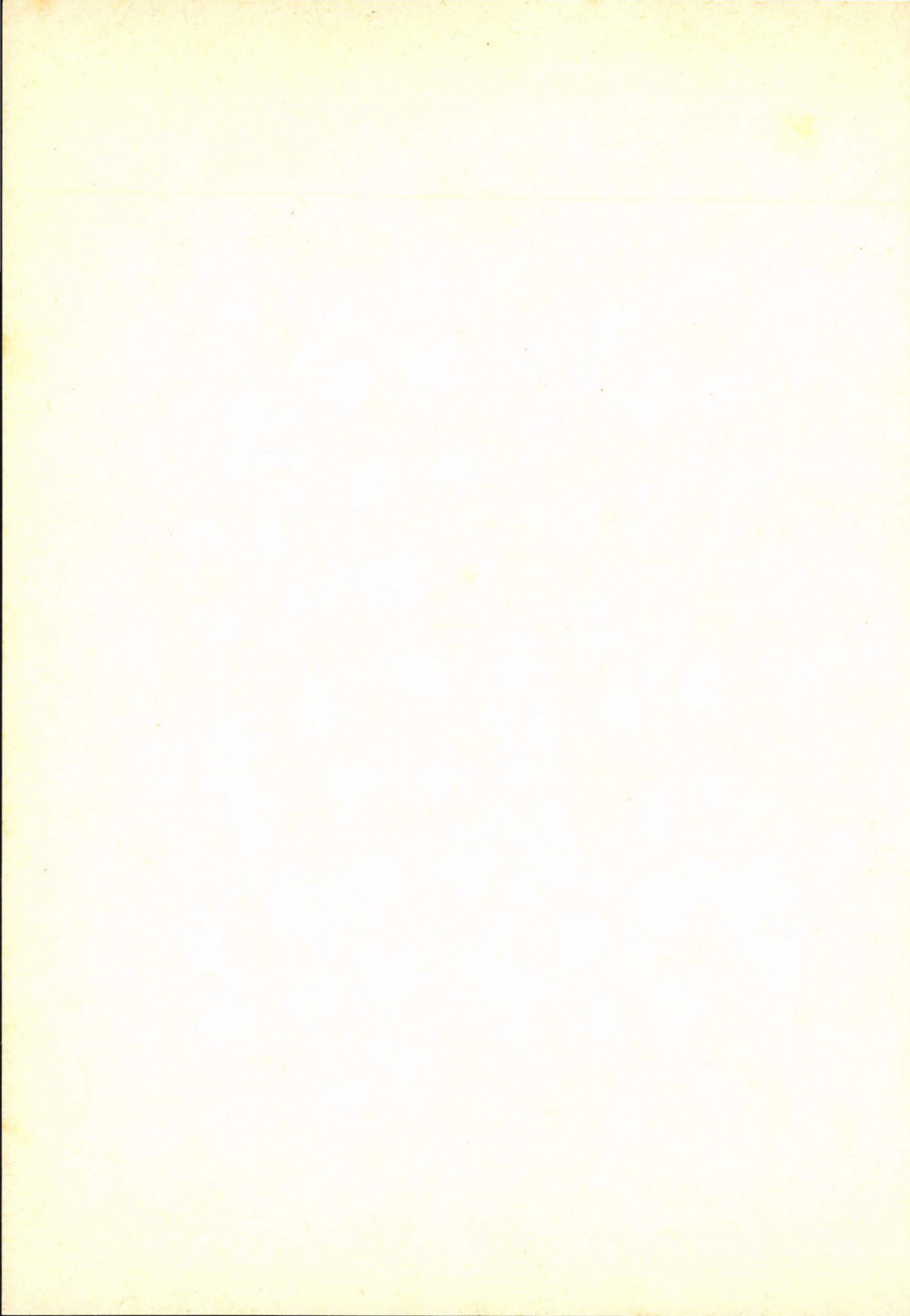
del consejo superior

año LX - julio - septiembre 1979

Nº 293

órgano oficial
de animación
y comunicación
para
la congregación salesiana

ROMA
DIREZIONE GENERALE
OPERE DON BOSCO



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

AÑO LX - JULIO-SEPTIEMBRE - 1979 - N° 293

INDICE

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	3
2. ORENTACIONES Y DIRECTRICES:	
2.1 « Contenidos » de la disciplina religiosa	14
2.2 Preparación al Sacerdocio Ministerial	25
3. DISPOSICIONES Y NORMAS:	
Comunicación del nombramiento de un Director	31
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR:	
4.1 Hojeando la Crónica del Rector Mayor	32
4.2 El Vicario del Rector Mayor	34
4.3 El Dicasterio para la Formación	35
4.4 El Dicasterio para la Pastoral Juvenil	36
4.5 El Dicasterio para la Familia Salesiana	37
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS:	
5.1 La nueva Inspectoría de Bangalore	44
5.2 Nombramiento de nuevos Inspectores	46
5.3 Personal misionero en 1978	46
5.4 Diez años de « Solidaridad Fraterna »	50
5.5 « Solidaridad Fraterna »: 28ª relación	52
5.6 Sinopsis estadística del personal	56
5.7 Elenco 1979: Enmiendas y actualización	59
5.8 Hermanos difuntos (orden alfabético)	60
5.9 Necrologio (orden cronológico)	63

Editrice S.D.B.

Extra-commercial edition

Direzione Generale Opere Don Bosco
Via della Pisana, 1111
Casella Postale 9092
00100 Roma-Aurelio

Esse Gi Esse - Roma

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Vigilia de Pentecostés 1979

Queridísimos hermanos:

Este año los últimos días de mayo nos hacen vivir, con los Apóstoles y con María, en la actitud de espera orante que caracteriza el tiempo intermedio *entre la Ascensión y Pentecostés*: días de contemplación en la búsqueda, días de oración en la esperanza, días de comunión en el misterio. Es *la Iglesia de los comienzos*, pequeña y sin experiencia de pueblos, pero con sus mejores hombres y con el potencial de futuro más elevado.

Si es verdad que hoy estamos todos llamados a vivir un nuevo *clima de Pentecostés*, procuremos imitar a María y a los Apóstoles en la espera y en la disponibilidad a la acción del Espíritu Santo.

Gracias a mis contactos, cada vez más frecuentes, con los hermanos de muchas Inspectorías, crece mi convencimiento de que la Congregación está sintonizando con la hora actual, tan favorecida por el Espíritu del Señor.

Nuestro «relanzamiento» mariano y el aguinaldo sobre el Sistema Preventivo de Don Bosco están haciendo surgir un poco por doquier iniciativas de recuperación profunda que abren el corazón a la confianza.

El Santo Padre, en su primera encíclica —«Redemptor Hominis»—, nos dice que «también nosotros estamos, en cierto modo, en el tiempo de un nuevo Adviento, que es tiempo de espera» (RH 1), y nos pregunta: «¿Qué hay que hacer a fin

de que este nuevo Adviento de la Iglesia, próximo ya al final del segundo milenio, nos acerque a Aquel que la Sagrada Escritura llama “Padre sempiterno” —Pater futuri saeculi—? » (RH 7; Ecclesia, Madrid, 24.3.79).

« Despertar a la aurora »

Muchos acontecimientos eclesiales recientes (la elección de los dos sucesores de Pablo VI, el dinámico ministerio de Juan Pablo II, la Conferencia Episcopal de Puebla, sin contar otros hechos anteriores relacionados con el Concilio Ecuménico Vaticano II; y, para nosotros, los dos últimos Capítulos Generales), nos hablan clarísimamente de un proceso global muy positivo de recuperación de la vocación cristiana y religiosa.

Por eso surge, en el ánimo del creyente, un movimiento espontáneo de júbilo que hace cantar con el salmista: ¡« *Despierta, gloria mía; despertad, cítara y arpa; despertaré a la aurora* »! (Salmo 56, Nueva Biblia Española).

De verdad; hoy tenemos que pensar que estamos asistiendo, en la Iglesia, a la aurora de una nueva época de autenticidad cristiana y crecimiento evangélico.

Ahora bien, a *la hora de los comienzos* de una historia en la que debemos participar como protagonistas no le basta una simple actitud de poetas que contemplan la naturaleza. Somos nosotros mismos los llamados, sintonizando con el Espíritu del Señor, a « despertar a la aurora ». Una época nueva de la historia no se reduce nunca a una simple evolución, sino que es *fruto de un esfuerzo*, o sea, de una voluntad decidida y constante. ¡Su construcción será el resultado de nuestro esfuerzo personal!

Para esto urge que, a la vez que constatamos las iniciativas de Dios y sentimos el atractivo de la novedad suscitado por el nacimiento de otra etapa original en la vida de la Iglesia, nos percatemos de nuestra responsabilidad personal, que busquemos

una metodología de participación y que programemos realista y prácticamente nuestra colaboración.

Preparar una estrategia de participación activa

Para construir un avión seguro y veloz hay que echar mano de una técnica sofisticada y precisa; para preparar convenientemente a un astronauta se precisan no pocas cualidades personales y prolongados y duros ejercicios de entrenamiento; para cambiar las estructuras de una sociedad es indispensable no sólo saber formular un proyecto audaz, sino también programar concretamente su realización y dedicarse a ello con grandes sacrificios; para renovar el mundo y salvar al hombre, la sabiduría divina inventó el misterio pascual, que da un puesto central a la renuncia de sí mismo hasta la muerte. No hay salvación ni verdadero amor sin sacrificio; *no hay renacimiento eclesial sin una libre aceptación de la cruz*. El verdadero discípulo de Cristo contempla la aurora de un nuevo día no desde una poltrona, sino desde el monte Calvario, pensando no en disminuir su encanto y su belleza, sino en asumir la responsabilidad con que llenar de gestos de amor las subsiguientes horas de luz; es ésta una fatiga diaria que comporta lucha y sacrificio.

En una hora de comienzos y esperanzas como la nuestra, resulta pedagógicamente indispensable centrar nuestra atención en un *dato sin el que no lograremos ser protagonistas de la novedad que está amaneciendo*. Se trata de una metodología, indispensable para el amor cristiano: *la disciplina del espíritu*.

El esfuerzo ascético, que es ejercicio de amor en la renuncia y en el sacrificio como don de sí, es parte esencial del misterio cristiano; pone, además, un acento peculiar sobre la naturaleza misma de la vida religiosa: no existe ni un solo Instituto que haya llevado adelante el carisma de su fundador sin la ascesis de una disciplina concreta.

Se necesita, pues, tener ideas claras sobre este elemento tan

práctico; todos los santos han insistido muchísimo sobre él; de él habló también, y de modo muy apremiante, nuestro querido Fundador.

Don Bosco se preocupaba mucho de la disciplina del espíritu

Don Bosco quería que sus salesianos vivieran una disciplina concreta en la vida religiosa. Además de su característica pedagogía del « trabajo » y de la « templanza », insistía en la adhesión libre y sencilla, pero concreta, a las Constituciones. « La observancia de nuestras Reglas cuesta » —escribía personalmente a los hermanos en una circular de 1994. [...] Queridos míos, ¿pretendemos acaso ir al paraíso en coche? Nosotros hemos abrazado la vida religiosa no precisamente para disfrutar, sino para sufrir y acumular méritos para la otra vida; nos hemos consagrado a Dios no para mandar, sino para obedecer; no para apegarnos a las criaturas, sino para practicar la caridad con el prójimo impulsados únicamente por el amor a Dios; no para llevar una vida de ricos, sino para ser pobres con Jesucristo, sufrir con Jesucristo en la tierra para hacernos dignos de su gloria en el cielo » (MB 17, 15-17).

Y en su primera carta circular, que recordamos el pasado enero (Cfr. ACS n° 291), Don Bosco insistía con mucha claridad: « Razón primera, de nuestra Sociedad es la santificación de sus miembros. Por lo que, al entrar en ella, cada uno debe dejar cualquier otro pensamiento, cualquier otra solicitud. Quien entrara en ella para disfrutar de una vida tranquila, tener comodidades, [...], perseguiría una finalidad equivocada y estaría lejos del *sígueme* del Salvador, puesto que buscaría su propia utilidad temporal, no el bien de su alma [...]. Nosotros ponemos como cimiento la palabra del Salvador que dice: '*Quien desee hacerse discípulo mío* [...], me siga en la oración, en la penitencia, y, especialmente, *niéguese a sí mismo*, cargue con la cruz de los sufrimientos de cada día y me siga'. [...] Pero se-

guirlo, ¿hasta cuándo? Hasta la muerte, y, si fuera necesario, incluso hasta la muerte de cruz » (MB 8, 828-829).

A los mismos muchachos del Oratorio, a quienes Don Bosco sabía encaminar hacia la santidad con mucha intuición, recomendaba, como camino real, el de la alegría íntimamente unida al cumplimiento exacto de sus deberes personales (Cfr., por ej., cap. 18 de la « Vida de Domingo Savio »).

Recordemos que en su praxis educativa « Don Bosco, siempre tan afable, no pasaba fácilmente por alto las infracciones de disciplina » (MB 6, 306).

Podemos recordar también aquella su severa admonición al hablar del futuro de nuestra Familia: « Mientras los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora se entreguen a la oración y al trabajo, practiquen la templanza y cultiven el espíritu de pobreza, ambas Congregaciones harán mucho bien; pero si, por desgracia, se enfría su fervor, rehúyen la fatiga y se aficionan a las comodidades de la vida, habrán terminado, comenzará para ellos la parábola descendente, caerán a tierra y se desharán » (MB 10, 651 s).

Y la dura expresión colocada al final del cuaderno de sus « Memorias »: « Cuando comiencen, entre nosotros, las comodidades y el bienestar, nuestra Pía Sociedad habrá terminado su recorrido » (MB 10, 652 nota 1).

He citado a propósito estas palabras tan monitorias, no ciertamente para entonar aquí una elegía desalentadora que, por lo demás, contrastaría con lo que he afirmado al principio; a pesar de que nunca faltan defectos que corregir, y aunque es necesario recordar continuamente el significado de la cruz en la vida de fe y el valor de la ascesis y de la disciplina en la vida religiosa.

Comprometerse de nuevo en la disciplina religiosa

Mi intención es, por consiguiente, invitaros a reflexionar sobre el importante tema de la « *disciplina religiosa* ». No es

que me sienta víctima del desaliento por haber comprobado relajación y disciplina, no. Me mueve más bien la necesidad perentoria de saber asumir pronto e inteligentemente los valores indispensables de una ascesis renovada.

Los grandes cambios actuales, más que la misma infidelidad, parecen haber contribuido a eclipsar momentáneamente el sentido profundamente evangélico de una disciplina concreta de la vida, casi como reacción contra una especie de moralismo formalista, contra una falta de sensibilidad ante al proceso de personalización, contra cierta alienación ante los grandes compromisos actuales para reformar la sociedad; y, también, como sobrevaloración de los elementos positivos que tienen los signos de los tiempos sin cuidarse demasiado de su ambigüedad y sin poner de relieve las graves desorientaciones provocadas por una moda secularista en cuyo achatado horizonte no queda espacio para la cruz.

De una reacción así también puede nacer fácilmente la relajación, como triste consecuencia de una mentalidad desorientada que necesita urgentemente convertirse. De hecho, la historia y la experiencia nos enseñan que la vida religiosa recobra su vigor precisamente cuando renace en ella la conciencia y la práctica, personal y comunitaria, del tipo de disciplina ascética propuesta por el Fundador.

El Papa Pablo VI decía a los miembros de un Capítulo General: « El amor a la disciplina, que hoy un concepto cambiado de esta palabra querría presentar como limitación, y no en cambio como garantía y sostén del apostolado, mantenga en pie, cual roca que nunca se desploma, los ideales de la oración, de la vida religiosa y de la actividad ministerial y formativa » (28 agosto 1974, al CG de los Rogacionistas).

« *La unión hace la fuerza, pero la disciplina hace la unión* », había dicho ya Pío XI al comentar la importancia de la corresponsabilidad y de la capacidad de colaboración (12 junio 1929, a la Federación Nacional Católica Francesa).

Para poder recuperar cada vez más el vigor de la vocación

y la intensidad de la comunión, hace falta que nos dediquemos a revisar y a renovar la práctica de la disciplina de Don Bosco. Con el fin de favorecer esta reflexión aplicada, he pedido a « mi colaborador más inmediato », el querido don C. Scrivo, Vicario General, a quien « está confiado el cuidado y la responsabilidad de la vida y disciplina religiosa » (Cont. 138), que tenga la bondad de señalar algunas exigencias de esta nuestra disciplina constructiva que parecen más sustanciales en la hora actual.

Precisamente porque deseamos contribuir al éxito del hermoso día que pronostica la aurora actual, urge intentar recuperar, entre nosotros, la validez y vigor de ciertos valores ascéticos de nuestra profesión religiosa.

Podemos recordar, cual testimonio profético de actualidad, el autorizado llamamiento a la disciplina, en la vida de la Iglesia, lanzado por los dos nuevos Pontífices.

Juan Pablo I habló explícitamente de ello en su primer discurso a los Cardenales; y, posteriormente, también al clero romano. No hablaba de la « pequeña disciplina » formalística, sino de la « gran disciplina », que sólo existe cuando la observancia externa es fruto de convicciones profundas y proyección libre y gozosa de una vida unida íntimamente a Dios. [...] Esta gran disciplina requiere un clima adecuado » (Osserv. Rom. 8 sept. 1978).

Por su parte, Juan Pablo II, en su radiomensaje inaugural vuelve sobre el mismo tema. « La fidelidad significa, una vez más, culto a la gran disciplina de la Iglesia. [...] La disciplina, en efecto, no tiende a mortificar, sino a garantizar el recto ordenamiento que es propio del Cuerpo Místico, como para asegurar la regular y fisiológica articulación entre todos los miembros que lo componen » (Oss. Rom. 18 oct. 78; Ecclesia, Madrid, 28 oct. 1978).

Somos « discípulos »

En definitiva, queridísimos, el significado profundo (no sólo etimológico) de « *disciplina* » se relaciona con el concepto de « *discípulo* ». Nuestra disciplina religiosa forma parte, por un lado, del propósito radical de *seguimiento de Cristo*, y, por otro, del proyecto histórico asumido libre y públicamente en el acto de la profesión; entonces escogimos *quedar con Don Bosco*, según las Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales (Cfr. Const. 73 y 74).

Ser discípulos de Cristo, en la vida religiosa, comporta una adhesión consciente al misterio pascual de la cruz, adhesión que ha tomado forma en un proyecto concreto de existencia elaborado por el Fundador y testimoniado por él y por la tradición viva del propio Instituto: *por consiguiente, para nosotros implica también ser discípulos de Don Bosco*. Se trata, aquí, de un tipo carismático de disciplina que nos hace escuchar y seguir a nuestro Santo como a Maestro y Guía no sólo en los vastos objetivos de su misión, sino también en las exigencias prácticas de su « *estilo particular de santificación y de apostolado* » (MR 11), que encarna en la Iglesia un carisma específico del Espíritu Santo.

No faltan *razones* que avalen este modo de ser discípulos:

—En primer lugar, la Sagrada Escritura, al presentarnos el *tema de la Alianza* —¡la vocación religiosa hay que interpretarla en el esquema de la Alianza!—, lo apoya sobre dos columnas:

— *la intimidad con Dios*, que es el alma de la alianza y que ayuda a plasmar en el hombre un corazón nuevo;

— *y la práctica de los mandamientos*, como respuesta existencial y medida concreta de la adhesión a la alianza.

El centro vital de la alianza lo constituye la « *amistad* »; pero lo acompaña y defiende, como pedagogo, la « *ley* ».

La disciplina aparece, así, como la pedagogía de un libertad entregada históricamente a un amor de alianza. En un esquema de este tipo, es verdad que una observancia falta de amor carece de vida; pero también lo es que un amor sin observancia es falso.

Recordemos lo que nos dice San Juan: « Para saber si conocemos a Dios, veamos si cumplimos sus mandamientos. Quien dice: “Yo lo conozco”, pero no cumple sus mandamientos, es un embustero; ése no lleva dentro la verdad. En cambio, en uno que hace caso de su mensaje, el amor de Dios queda realizado de veras » (1 Jn 2, 3-5; Nueva Biblia Española).

— Una segunda razón la podemos tomar de la encíclica « Redemptor Hominis ». Recalca en ella el Santo Padre *la centralidad que ocupan en la vida de la Iglesia la Eucaristía y la Penitencia*.

— Ahora bien, *la Eucaristía* expresa la cumbre del misterio de la alianza pascual con las palabras de la Consagración que proclaman el sentido más rico del amor: « Esto es mi cuerpo, esta es mi sangre entregada por vosotros »; con otras palabras, el sacrificio de sí mismo por los demás.

— *La Penitencia* es el sacramento de la conversión a una ascesis que exige arrepentimiento y purificación del corazón: ¡Convertíos y creed en el Evangelio! « Sin este constante y siempre renovado esfuerzo por la conversión —dice el Papa—, la participación en la Eucaristía se vería privada de su plena eficacia redentora » (RH 20; Ecclesia, Madrid, 24.3.79). La Penitencia supone el reconocimiento de las faltas personales, y, a la vez, el propósito eficaz de vivir como « discípulo ».

Acertadamente, pues, el Papa afirma « que la Iglesia del nuevo Adviento, la Iglesia que se prepara continuamente a la nueva venida del Señor, debe ser la Iglesia de la Eucaristía y de la Penitencia » (Ibídem).

— Otra razón, que no se debe subestimar: *los mismos jóvenes a quienes somos enviados, tienen necesidad de nuestro*

testimonio de disciplina religiosa, personal y comunitaria, como signo evidente y tangible de nuestra misión eclesial para servirles. Ellos, testigos de nuestro modo de vivir, tienen que poder sacar por sí mismos la conclusión de que *el bautismo* es para nosotros un compromiso radical para entablar una lucha espiritual que nos encamina, como discípulos de Cristo, hacia el martirio, expresión suprema del don de sí mismo a los otros, y de que *la profesión religiosa* nos ha incorporado a una comunidad orgánica y apostólica que vive en la Iglesia un proyecto reconocido y aprobado de servicio pedagógico. La mirada atenta y penetrante del educando descubre con facilidad que la existencia de una disciplina juiciosa debe emparar todo el proceso educativo, de modo que el « *estar formado* » equivalga automáticamente al « *ser disciplinado* »; la disciplina, en efecto, acompaña al hombre maduro como una cualidad imprescindible que le garantiza la armonía y el señorío de sus propias dotes y energías.

Esta necesidad de comprobar testimoniada una disciplina sana y libre, que refuerce la convivencia en la comunión y multiplique la eficacia de una entrega total al servicio de los demás, es muy importante en nuestra sociedad, que se bandea entre los extremismos del totalitarismo y de la anarquía.

— Finalmente, *una motivación terapéutica*: Si de veras se quiere *evitar « el mal oscuro del individualismo »* de que nos habló nuestro benemérito don Luis Ricceri en una circular de 1977 (ACS 286, abril-junio 1977). El individualismo vive muy íntimamente unido a la indisciplina y es un cáncer que anula, en sus mismas raíces, la posibilidad de renovar la vida religiosa.

Urge, pues, saber comunicar a nuestra vida cotidiana las riquezas concretas de la obediencia religiosa y recuperar el significado realista del voto correspondiente; estos aspectos, lógicamente, están íntimamente ligados a las exigencias prácticas de la disciplina religiosa, imitando y siguiendo de una manera concreta y real a

aquel Cristo que « *se abajó, obedeciendo hasta la muerte y muerte en cruz* » (Flp 2, 8; Nueva Bibl. Españ.). El aburguesamiento y la disolución individualista de la comunidad son fruto, ambos, de una falta de disciplina que se vincula con el olvido del misterio pascual.

Queridos hermanos: En las últimas líneas de su primera encíclica, el Papa invita calurosa y humildemente a rezar: « Suplico —dice— sobre todo a *María*, la celestial Madre de la Iglesia, que se digne perseverar con nosotros en esta oración del nuevo Adviento de la humanidad » (RH 22; Ecclesia, Madrid 24.3.79).

Pues bien, Ella que vivió con gozo la aurora más hermosa de la historia de la salvación, y que abrazó con generosidad la difícil disciplina de su ministerio de Madre de Cristo hasta subir con Él al Calvario, nos demostró, incluso con su testimonio personal, que el amor más grande no tiene otro camino. Pidámosle confiadamente que nos acompañe, como Auxiliadora de nuestra vocación de alianza, ayudándonos a intensificar y renovar la intimidad de nuestra amistad con Dios, y la voluntad práctica y comprometida de nuestra disciplina religiosa.

Os saludo a todos y os ruego que completéis estas reflexiones más sobre la disciplina religiosa con el estudio atento de las precisiones prácticas que hace don Cayetano Scrivo.

Que Don Bosco nos obtenga luz y valentía.

Fraternalmente

EGIDIO VIGANÓ

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

2.1 *El Vicario del Rector Mayor*

« CONTENIDOS » DE LA DISCIPLINA RELIGIOSA

Invitado por el Rector Mayor a precisar « algunas exigencias de la disciplina religiosa que parecen más sustanciales en la hora actual », creo oportuno presentar los « contenidos » más significativos para hacer más consistente y concreta —aspecto muy apreciado por Don Bosco— nuestra disciplina religiosa.

1. Fidelidad a la Iglesia

« Como salesianos, vemos en la Iglesia, Pueblo de Dios, la comunión de todas las fuerzas que trabajan por la salvación, su centro de unidad y de animación. De manera particular, debemos tener hacia el Sucesor de Pedro veneración y especial adhesión; hacia los Obispos, sincera caridad y obediencia [...]. Colaboramos siempre, con la preocupación de que el Cuerpo de Cristo crezca » (Const. 44); reconocemos « como superior supremo al Sumo Pontífice »; aceptamos « con docilidad su magisterio, y ayudamos « a los jóvenes y fieles a recibir sus enseñanzas » (Const. 128).

Estos dos artículos señalan de manera inequívoca un *primer contenido* de nuestra disciplina religiosa. El Rector Mayor, en su intervención para cerrar el debate en torno al segundo documento del CG 21, lo iluminó competente e incisivamente: « Pien-

so que hay que recuperar un antecedente vital y una intuición global, digamos así, de “hermenéutica salesiana”, que precede y guía la capacidad crítica y el análisis reflexivo; es una actitud de virtud, una intuición connatural de nuestro espíritu peculiar, que comporta una emblemática experiencia de fe en el ministerio de Pedro; así la vivió profundamente Don Bosco y así la hemos visto arraigada perennemente en nuestra tradición como una de las columnas de la tríada espiritual del salesiano: el lugar central y familiar de la Eucaristía, el aspecto mariano de nuestra espiritualidad apostólica y el realismo eclesial de adhesión sobrenatural, consciente y activa, al Papa » (CG 21, 228).

Voy a centrarme sólo en *algunos puntos* en que nuestro compromiso de fidelidad a la Iglesia resulta hoy particularmente significativo, como se deduce de recientes documentos del Magisterio.

En su primera encíclica, « Redemptor Hominis », Juan Pablo II, tras recordar que « es verdad esencial, no sólo doctrinal, sino también existencial, que la *Eucaristía* construye la Iglesia, y la construye como auténtica comunidad del Pueblo de Dios », añade: « Y aunque es verdad que la Eucaristía fue siempre y debe seguir siendo la más profunda revelación y celebración de la fraternidad humana de los discípulos y confesores de Cristo no puede ser tratada sólo como una “*ocasión*” para manifestar esta fraternidad. Al celebrar el Sacramento del Cuerpo y de la Sangre del Señor, es necesario respetar la plena dimensión del misterio divino [...]. De aquí deriva el deber de una rigurosa observancia de las *normas litúrgicas* y de todo lo que atestigua el culto comunitario tributado a Dios mismo, tanto más que, en este signo sacramental, Él se entrega a nosotros con confianza ilimitada, como si no tomase en consideración nuestra debilidad humana, nuestra indignidad, los hábitos, las rutinas o, incluso, la posibilidad de ultraje » (RH 20; cfr. Ecclesia, Madrid, 24.3.79).

La invitación del CG 21 a renovar nuestra oración con la « apertura a una equilibrada espontaneidad y creatividad perso-

nal y también comunitaria, para superar el peligro de la rutina » y para tratar de satisfacer el deseo de « una mayor autenticidad » (cfr. 45), no puede evidentemente justificar improvisaciones, banalidades, ligerezas, sino que debe realizarse ajustándose a la plena observancia de las *normas litúrgicas*, sobre las que el Papa llama nuestra atención.

En la misma encíclica se recuerda magistralmente un aspecto fundamental de la ascesis cristiana: « En la Iglesia —se afirma— [...] debe ser viva la necesidad de la *penitencia* [...]. Cristo que invita al banquete eucarístico es el mismo Cristo que exhorta a la penitencia, que repite “convertíos” [...]. En los últimos años se ha hecho mucho para poner en evidencia —en conformidad, por otra parte, con la antigua tradición de la Iglesia— el aspecto comunitario de la penitencia, y sobre todo, del sacramento de la Penitencia en la práctica de la Iglesia. Estas iniciativas son útiles y servirán ciertamente para enriquecer la praxis penitencial de la Iglesia contemporánea. No podemos, sin embargo, olvidar que la conversión es un acto interior de una especial profundidad, en el que el hombre no puede ser sustituido por los otros, no puede hacerse “*reemplazar*” por la comunidad [...]. La Iglesia, pues, observando fielmente la praxis plurisecular del sacramento de la Penitencia —*la práctica de la confesión individual*, unida al acto de dolor y al propósito de la enmienda y satisfacción— defiende el derecho particular del alma humana. Es el derecho a un encuentro más personal del hombre con Cristo crucificado que perdona, con Cristo que dice, por medio del ministro del sacramento de la Reconciliación: “tus pecados te son perdonados”; “vete y no peques más”. Como es evidente, éste es el al mismo tiempo el derecho de Cristo mismo [...] a encontrarse con cada uno de nosotros en aquel momento clave de la vida del alma, que es el momento de la conversión y del perdón. La Iglesia, custodiando el sacramento de la Penitencia, afirma expresamente su fe en el misterio de la Redención, como realidad viva y vivificante, que corresponde a la verdad interior

del hombre, corresponde a la culpabilidad humana y también a los deseos de la conciencia humana. “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos”. El sacramento de la Penitencia es el medio para saciar al hombre con la justicia que proviene del mismo Redentor [...] ».

« Es cierto que la Iglesia del nuevo Adviento, la Iglesia que se prepara continuamente a la nueva venida del Señor, debe ser la Iglesia de la Eucaristía y de la Penitencia. Sólo bajo ese aspecto espiritual de su vitalidad y de su actividad, es ésta la Iglesia de la misión divina, la Iglesia “*in statu missionis*”, tal como nos lo ha revelado el Concilio Vaticano II (RH 20; cfr. Ecclesia, Madrid, 24.3.79).

En estas palabras del Papa encontramos una excepcional densidad de motivaciones para acoger la *orientación operativa del CG 21*: « Renueve cada salesiano su esfuerzo de *fidelidad* [...] *al sacramento de la Reconciliación* » (n° 60); y para captar mejor el valor de la *pedagogía de la Penitencia* característica de Don Bosco, que asegura « la continuidad entre el estilo de acercarse al muchacho en el seno del proceso educativo y el que logra establecer en el momento sacramental » (CG 21, 93).

En este tema de nuestra fidelidad a la Iglesia merece también una atención particular el documento común de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares y de la Sagrada Congregación para los Obispos « *Mutuae Relationes* ». Tras una primera parte de breve síntesis doctrinal, siguen directrices y normas de carácter práctico. No podemos ni ignorarlas ni dejarlas a un lado, puesto que —come dice el art. 33 de las Constituciones: « Nuestra misión se desarrolla dentro de las Iglesias locales y a su servicio. Con nuestra labor específica nos integramos en la pastoral de conjunto, que tiene en el Obispo a su primer responsable; y en las directrices de las Conferencias Episcopales, su organización de mayor alcance. Una de las leyes principales de nuestra acción es, por lo tanto, la colaboración con los diversos organismos locales de apostolado y de educación ».

Del documento « *Mutuae Relationes* » entresaco *dos normas* que parecen más de acuerdo con nuestro tema.

a) « Las relaciones entre Obispos y Superiores, para que sean cada vez más fructuosas, habrán de tener en consideración benévola las personas y los institutos, en la persuasión, por parte de los religiosos, de que es obligación suya manifestar *docilidad al Magisterio y obediencia a los Superiores*, y prestar la debida atención para no crear conflictos de competencia » (nº 45; cfr. Ecclesia, Madrid, 29.7.78).

b) « Respecto a los religiosos que desarrollan actividades apostólicas fuera de las obras propias del Instituto, ha de *tutelarse la participación sustancial en la vida de comunidad y la fidelidad a las propias Reglas y Constituciones*; obligación que los Obispos mismos deben urgir (CD 35, 2). Ningún compromiso apostólico debe ser ocasión para apartarse de la propia vocación » (nº 46; cfr. *ibídem*).

2. Las Constituciones

Desechando la acusación injustificada de juridicismo y superando una alergia muy extendida a cuanto pueda parecer « normativo », debemos convencernos de que el futuro de nuestra existencia religiosa está vinculada a las Constituciones, no como a un recetario cómodo, sino como a « un camino que conduce al Amor » (Const., Proemio). Un sentido vivo y auténtico de las Constituciones lo adquiriremos en la medida en que las contemplemos desde una perspectiva triple, que nos hará comprender claramente su papel insustituible.

— Desde el punto de vista evangélico, las Constituciones presentan una « lectura salesiana del Evangelio » del que deriva una manera salesiana y un camino seguro de vivirlo: « Dóciles al Espíritu Santo y atentos a los signos que Él nos ofrece, a

través de los acontecimientos, adoptamos el Evangelio como “regla suprema” (PC 2) de vida, las Constituciones como camino seguro » (Const. 91). Las Constituciones nos proporcionan un medio específico para interpretar correctamente la voluntad de Dios en los múltiples signos donde se manifiesta, « signos no siempre fáciles de interpretar con claridad y facilidad » (Cfr. CGE 630).

— *Desde el punto de vista carismático*, las Constituciones son un regalo del Espíritu Santo, que ha querido enriquecer a la Iglesia con el carisma del Fundador Don Bosco. Son, pues, el parámetro de nuestra identidad, en cuanto trazan con autoridad y certeza el rostro de nuestra vocación.

El Rector Mayor, en su discurso de clausura del CG 21 se expresó así: « (Las Constituciones) preceden (en valor vocacional) y juzgan nuestras pluriformidades; son una plataforma de unidad, que precisa el espíritu común y los comunes objetivos, y que delimita el servicio tanto de la autoridad como de las iniciativas de la creatividad. Sólo la Santa Sede, el Capítulo General y el Rector Mayor con su Consejo pueden interpretar auténticamente las Constituciones (cfr. Const. 199); por consiguiente, no sería legítimo un pluralismo que se antepusiese a ellas o que quisiese manipularlas en este o en aquel sentido según la mentalidad de moda » (CG 21, 581).

— *Desde el punto de vista eclesial*, las Constituciones indican y defienden los componentes esenciales de nuestra misión en la Iglesia. El proyecto apostólico de Don Bosco surgió por iniciativa divina. « La Iglesia ha reconocido la acción de Dios, sobre todo con la aprobación de nuestras Constituciones y la canonización del Fundador » (Cont. 1). Las Iglesias locales en que trabajamos esperan que nosotros nos insertemos en ellas vitalmente para aportar el testimonio propio de los hijos de Don Bosco: « ser, con estilo salesiano, los signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres » (Const. 2).

Una inserción falta de ese carácter deformaría nuestra identidad y, simultáneamente, empobrecería a la misma Iglesia local.

De acuerdo con esta triple perspectiva, el CG 21 declara: « Vivir las Constituciones es, por tanto, —para todo salesiano— un acto de fe en Jesucristo y en su Evangelio, un compromiso de fidelidad a una vocación recibida como don en la Iglesia... » (CG 21, 378).

En el Centenario de la aprobación de nuestras Constituciones, don Luis Ricceri escribió una carta, cuya actualidad es más real que nunca: a ella os remito para hacer una síntesis del pensamiento de Don Bosco y de sus sucesores sobre la Regla.

Concluyo este apartado con unas palabras de Don Bosco: « Si me habéis amado en el pasado, continuad amándome en el futuro con la exacta observancia de nuestras Constituciones » (MB 17, 258: « Testamento espiritual de Don Bosco »).

3. Los Reglamentos Generales

Es evidente que las Constituciones no pueden prever todas las situaciones y problemas que la vida, en su dinamismo histórico, plantea de continuo a un religioso y a una comunidad. A este hecho real —dentro de los límites verdaderamente posibles— intentan responder los Reglamentos Generales. Que forman parte de la disciplina religiosa, se deduce claramente del núm. 381 del CG 21: « Los Reglamentos Generales representan el conjunto de disposiciones que traducen, en normas adecuadas a las situaciones variables, los elementos generales del “Código de vida”. Contienen, por tanto, *las “aplicaciones prácticas y concretas de interés universal” de las Constituciones, y “válidas, por tanto, para ser puestas en práctica por toda la Congregación”* [...]. Desde el punto de vista jurídico, los Reglamentos forman, con las Constituciones, un único cuerpo vinculante, dado que participan de la misma característica de ley, si bien, por la

materia que contienen o por voluntad explícita del legislador, pueden tener diferente carácter obligatorio » (CG 21, 381).

4. Las decisiones de los Superiores

Es el último « contenido » de la disciplina religiosa que de-seo tratar.

Don Bosco quiso una Congregación en la que cada uno estuviera « dispuesto a hacer *grandes sacrificios* [...] no de salud, ni maceraciones y penitencias, ni abstinencias extraordinarias en la comida, sino *de la voluntad* » (MB 7, 47: discurso de Don Bosco a los primeros colaboradores).

Don Caviglia, por su parte, escribió: « Sé que puedo afirmar que Don Bosco, aun exigiendo una *disciplina benigna de cristiano y de religioso*, respetó — en el mayor grado compatible con ella— la voluntad de los suyos y sus ideas, dejando, diría yo, *un margen amplio en torno a cada persona* » (« Don Bosco », pág. 169 y 25).

El CGE, en le documento 12º, delineó la renovación de « *la obediencia salesiana, hoy* » ateniéndose a las indicaciones conciliares, como respuesta a los signos de los tiempos y ajustándose al pensamiento y estilo de Don Bosco. Sin embargo no han faltado interpretaciones tendenciosas, deducciones arbitrarias, e incluso algún titubeo en ciertas formulaciones del documento y de algún artículo constitucional correspondiente, y otras deficiencias de naturaleza práctica.

En su trabajo de verificación, el CG 21, al examinar la obediencia, se basa en la Relación del Rector Mayor don Luis Ricceri: « Hay en los hermanos, dice, una gran disponibilidad: la mayor parte de los salesianos, aun en casos en que la obediencia se hace heroica [...], demuestra una disponibilidad edificante, fruto de amor y de fe. Aprovecho la ocasión para manifestar a estos generosos hermanos toda la gratitud de la Congregación. Mientras tengamos en nuestras filas hombres tales, pode-

mos mirar con esperanza y confianza al mañana » (RMM 122; cfr. CG 21, 41).

Sin embargo el Capítulo reconoce que « también se constatan deficiencias: faltas y desviaciones que se encuentran más en el plano de la acción que en las ideas. Aflora, en efecto, una cierta insensibilidad a la solidaridad operativa, la tendencia desviada a actuar solos y según líneas individualistas, la sensación de que el trabajar en una comunidad y con la comunidad sea un freno y un impedimento. Se señala también la incomprensión de la naturaleza misma de la autoridad, que es evangélica, y de su papel para la comunión fraterna. La credibilidad del testimonio exige que se viva la substancia de la fe como obediencia a Dios y como participación personal en la muerte y en la vida de Cristo, y se reconozca la necesidad de mediaciones para llegar a Él: la mediación de la Iglesia, de los hombres y de la fraternidad. Todo esto dentro del espíritu y formas renovadas de las relaciones de la vida comunitaria y de la obediencia, el diálogo, la corresponsabilidad y la colaboración a todos los niveles » (CG 21, 41).

Ante una situación así, el Capítulo General pensó que convenía repetir y aclarar lo que ya había dicho el CGE sobre « la obediencia religiosa, hoy ». Lo hizo en dos ocasiones.

a) Primeramente, en el documento fundamental « Los salesianos evangelizadores de los jóvenes », cuando especifica el papel del *director* en la animación de la comunidad evangelizadora, estableciendo incluso un orden de prioridades en la funciones asignadas al director: Servidor de la unidad y responsable de la identidad salesiana; guía pastoral de la misión salesiana, que actúa el triple ministerio de la Palabra, santificador a través de los Sacramentos y coordinador de la actividad apostólica; orientador de los deberes de educación y de promoción humana pedidos a la comunidad en el sector pedagógico, cultural y social y de asociaciones; primer responsable de la gestión global de la obra (economía, estructura, disciplina, relaciones públicas, edificios (Cfr. CG 21, 52). Para cumplir estas obligaciones « posee, sin

duda, verdadera autoridad religiosa entre sus hermanos » (CG 21, 54).

« Cada uno de los hermanos demostrará concretamente su deseo de *hacer comunidad* al participar activamente y según su papel en las iniciativas propuestas para la animación comunitaria, en espíritu de corresponsabilidad, superando actitudes de pasividad y absentismo. Son, en efecto, la participación activa y la corresponsabilidad de todos, las que aseguran la orgánica animación de la comunidad para que pueda llegar unida al *proyecto de vida* que ha profesado. En los casos en que, incluso tras un diálogo abierto y paciente, perdurasen los contrastes entre las decisiones del Superior y los puntos de vista personales, el hermano aceptará la obediencia con la postura de un adulto en la fe, recordando el ejemplo de Cristo obediente por el Reino » (CG 21, 57).

b) Estas orientaciones aconsejaron al Capítulo, en otro momento, dar una redacción nueva al artículo 94 de las Constituciones (CG 21, 392), para evidenciar mejor tanto la importancia de la *corresponsabilidad* como el servicio de la *autoridad*. « Esto —comentaba el Rector Mayor en su intervención final— nos ayudará a recordar que el voto de obediencia no lo hemos hecho a la comunidad, sino al Superior, a quien nos sometemos en espíritu de fe » (CG 21, 580).

Todo lo dicho aquí sobre el director, me parece obvio que debe aplicarse también al *Inspector* respecto a la Comunidad Inspectorial.

Y a nivel de toda la Congregación, baste citar dos pensamientos fundamentales de Don Bosco:

— En su Testamento Espiritual leemos: « Vuestro *Rector Mayor* ha muerto, pero será elegido otro que cuide de vosotros y de vuestra eterna salvación. Oídlo, amadlo, obedecedlo, rogad por él, como lo habéis hecho por mí ».

— En una importante conferencia a los Directores, después de presentar el primer texto de las Constituciones, dijo: « Todos echen una mano al Rector Mayor, lo sostengan, lo ayuden como sea, formen todos un centro único en torno a él »; y en seguida añadió: « El Rector Mayor tiene las Reglas: nunca se aparte de ellas; en otro caso, el Centro no será ya único, sino doble: el centro de las Reglas y el de su voluntad. Hay que procurar, en cambio, que las Reglas estén como encarnadas en el Rector Mayor: que las Reglas y el Rector Mayor sean la misma cosa » (MB 12, 81). Don Bosco nos revela de este modo una verdadera « pasión » por la unidad: entre su carisma de Fundador, el Rector Mayor y las Constituciones establece una identificación que asegura la existencia de un centro vital de unidad para toda la Familia Salesiana.

CAYETANO SCRIVO

2.2 El Consejero para la Formación

PREPARACIÓN AL SACERDOCIO MINISTERIAL

COLACIÓN DE LOS MINISTERIOS

Me parece útil llamar brevemente vuestra atención, en particular de los Consejos Inspectoriales y de las Comunidades Formadoras, sobre los momentos adecuados para conferir los Ministerios del Lectorado y del Acolitado a los candidatos al Sacerdocio.

Los certificados que llegan a nuestra Secretaría General revelan que, con frecuencia, no se da a tales Ministerios la importancia que merecen. Esto se ve en que los tales Ministerios se confieren simultáneamente, o poco antes del Diaconado, o incluso, en algunos casos, se omiten.

No estará, pues, de más, reconsiderar un poco el significado de ambos Ministerios y las prescripciones de la Iglesia al respecto.

1. La disciplina actual de la Iglesia

Desde el 1° de enero de 1973 están en vigor, para la Iglesia de rito latino, las normas contenidas en las dos Cartas Apostólicas « *Ministeria Quaedam* » y « *Ad Pascendum* », que tratan del Lectorado y Acolitado en general y de su colación a los candidatos al Diaconado y Presbiterado, y en los *correspondientes Ritos Litúrgicos*, publicados por la Sagrada Congregación para el Culto Divino el 3 de diciembre de 1972. Es preciso, pues, ajustarse a tales documentos.

2. Significado de estos Ministerios

El significado de los Ministerios del Lectorado y del Acolitado sólo se entiende si se piensa en la *dimensión ministerial*

de la Iglesia misma: comunidad, comunión y coparticipación al servicio de la caridad y del anuncio evangélico, para la santificación de los todos. Hace falta que quien los recibe sea muy consciente de lo que se le confiere; estos Ministerios maduran y se nutren mediante un esfuerzo ascético constante, dado que al deber y a la gracia recibidos ha de corresponder un testimonio de vida coherente: « conocer lo que se hace, imitar lo que se trata »; « el ejercicio del ministerio os estimule a una vida espiritual cada vez más intensa ».¹

Los Ministerios se confieren como *quehacer y misión que hay que cumplir realmente en el interior de las comunidades y de la Iglesia*. Hay que esforzarse por no disminuir su valor real, considerándolos, por ejemplo, como simples cargos honoríficos, o como momentos episódicos en la vida de un cristiano, o como prestaciones que sólo se justifican por necesidades de organización, o como *simples pasos obligados, sin eficacia operativa, anteriores al Diaconado o Presbiterado*.

3. Normas y directrices

3.1 *En general*

En la nueva reforma,² para la Iglesia de rito latino, se conservan y adaptan sólo dos de las llamadas anteriormente « Órdenes Menores », el *Lectorado* y el *Acolitado*. Por consiguiente, se dispone que en adelante no se confiera ya la Tonsura ni el Subdiaconado (las funciones de este último se transfieren al Lectorado y al Acolitado); que tales « oficios comunes » de la Iglesia no se llamen « Órdenes Menores », sino « Ministerios »; que, consiguientemente, su colación no se llame ya « Ordenación »,

¹ Cfr. *Rito de la Institución de los Acólitos*, Edición Típica (Tip. Poliglotta Vaticana, 1972).

² PABLO VI, *Motu Proprio « Ministeria Quaedam »*, Edición Típica (Tip. Poliglotta Vaticana, 1972), Introducción.

sino « Institución »; que « clérigo » sea y se considere sólo quien ha recibido el Diaconado.³

3.2 *Quehaceres y obligaciones anejos al Lectorado y Acolitado*

3.2.1 « *El Lector* es instituido para el oficio, específico suyo, de leer la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica. Por tanto, en la Misa y en las otras acciones sagradas le corresponde a él proclamar las lecturas de la Sagrada Escritura (pero no el Evangelio); si no hay Salmista, recitar el salmo interleccional; cuando no se disponga ni de Diácono ni de Cantor, enunciar las intenciones de la oración universal de los fieles; dirigir el canto y guiar la participación del pueblo fiel; instruir a los fieles para que reciban dignamente los Sacramentos. Podrá también —si es necesario— cuidarse de la preparación de los otros fieles que, por encargo temporal, han de leer la Sagrada Escritura en las acciones litúrgicas ». ⁴ Las obligaciones principales del Lector son meditar asiduamente la Sagrada Escritura, amarla ardientemente y conocerla. ⁵

3.2.2 « *El Acólito* es instituido para ayudar al Diácono y para hacer de ministro al Sacerdote. Es, pues, labor suya el servicio del altar, ayudar al Diácono y al Sacerdote en las acciones litúrgicas, especialmente en la celebración de la Misa; además, distribuir, como ministro extraordinario, la Sagrada Comunión siempre que no se pueda contar con los ministros de que habla el canon 845 del CIC o no puedan hacerlo por enfermedad, por edad avanzada o por estar impedidos por otro ministerio pastoral, o bien siempre que el número de fieles que se acerca a la Sagrada

³ *Ibidem*, I, II, IV.

⁴ *Ibidem*, V.

⁵ *Ibidem*, VI.

Mesa sea tan elevado, que la celebración de la Misa se alargaría excesivamente... ».⁶

Es obligación del Acólito esforzarse por participar « con una piedad cada vez más ardiente en la Eucaristía »; « alimentarse de ella » y procurar « conocerla cada vez más y mejor ».⁷ Este conocimiento debe incluir « todas las nociones relativas al culto divino » y su « significado espiritual más profundo ». De ese modo, « podrá ofrecerse, cada día, completamente a Dios, y en el templo edificar a todos por su comportamiento serio y respetuoso, y profesar además un amor sincero hacia el Cuerpo Místico de Cristo o Pueblo de Dios, especialmente hacia los débiles y enfermos ».⁸

3.3 Obligatoriedad de la colación del Lectorado y Acolitado

3.3.1 Para todo lo concerniente a la obligatoriedad de la colación de los Ministerios del Lectorado y del Acolitado a los candidatos al Diaconado y al Presbiterado, el Motu Proprio « *Ministeria Quaedam* » afirma: « Los candidatos al Diaconado y al Presbiterado deben recibir los Ministerios de Lector y de Acólito, si no lo han hecho ya, y ejercitarlos durante un período de tiempo conveniente, con el fin de disponerse mejor a los futuros servicios de la Palabra y del Altar ».⁹

El Motu Proprio « *Ad Pascendum* » habla más explícitamente de la finalidad prevalentemente pedagógica (espiritual-ascético-litúrgica) del ejercicio del Ministerio del Lectorado y del Acolitado por parte de los candidatos al Diaconado y al Presbiterado. « En particular, conviene que los ministerios de Lector y del

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem* XI; cfr. PABLO VI, *Motu Proprio « Ad Pascendum »*, Edición Típica (Tip. Poliglotta Vaticana, 1972), II.

Acólito se confían a quienes, como candidatos al Orden del Diaconado y del Presbiterado, desean consagrarse de modo especial a Dios y a la Iglesia. Ésta, en efecto, precisamente porque “nunca cesa de nutrirse del pan de la vida en la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo y Sangre de Cristo, y de darlo a los fieles”, considera muy oportuno que los candidatos a las Órdenes Sagradas, tanto por el estudio como por el ejercicio gradual del Ministerio de la Palabra y del Altar, conozcan y mediten, por un contacto íntimo, este doble aspecto de la función sacerdotal. Ése será el camino para llegar a la autenticidad de su ministerio y producir frutos abundantes. De ese modo los candidatos se acercarán a las Órdenes Sagradas plenamente conscientes de su vocación, fervientes en el espíritu, dispuestos a servir al Señor, perseverantes en la oración, solícitos por las necesidades de los santos ».¹⁰

3.3.2 *Téngase, pues, en cuenta que para los candidatos al Diaconado y al Presbiterado:*

— La colación de los Ministerios del Lectorado y del Acólito *es una obligación, cuya dispensa está reservada a la Santa Sede;*¹¹

— tales Ministerios deben ser « *ejercitados durante un período de tiempo conveniente*, para disponerlos mejor a los futuros servicios de la Palabra y del Altar »;¹²

— el ejercicio « *durante un período de tiempo conveniente* » implica que « *entre la colación del Lectorado y la del Acólito se respeten los intersticios* establecidos por la Santa Sede o por las Conferencia Episcopales ».¹³ Lo mismo se exige « *entre el*

¹⁰ « *Ad Pascendum* », Introducción.

¹¹ *Ibidem* II; cfr. « *Ministeria Quaedam* », XI.

¹² *Ibidem*.

¹³ « *Ministeria Quaedam* », X.

Acolitado y el Diaconado ». ¹⁴ La colación del Lectorado y Acolitado, sin que entre ellos se interponga *al menos algún mes*, es ilícita e irregular y hace perder el sentido pedagógico de los Ministerios mismos. Otro tanto hay que decir si el intervalo entre la colación del Acolitado y la del Diaconado es demasiado reducido.

4. Ministerios y Vocación salesiana

Finalmente creo que también debemos reflexionar, aunque sea en pocas líneas, sobre cómo *el salesiano Lector o Acólito* debe procurar *vivir* el propio Ministerio en términos de *salesianidad*, y cómo la *comunidad salesiana, Iglesia ministerial* ella también, debe *acoger y valorar el don* que Dios le hace al darle un hermano Lector o Acólito.

El hermano, personalmente, procure vivir su Ministerio actual conferido por la Iglesia, en términos de espíritu y de misión salesiana para llegar gradualmente a ser Pastor-Educador.

La comunidad, local e inspectorial, deberá sentirse enriquecida y estimulada al ver cómo crece su servicio ministerial de anuncio del Evangelio y de santificación, especialmente en el mundo juvenil.

Brevemente os sugiero esta reflexión. Pero debemos prolongarla, todos juntos, partiendo de una experiencia clara de los Ministerios tal como hoy los configura la Iglesia.

JUVENAL DHO

¹⁴ « Ad Pascendum », IV.

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

Comunicación del nombramiento de un Director

Según nuestras Constituciones, el nombramiento del Director lo hace « el Inspector con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor » (Art. 183).

Por tanto, la comunicación formal del nombramiento de un Director a la comunidad interesada la hará a partir de ahora el mismo Inspector, después de haber recibido la aprobación escrita del Rector Mayor.

En el caso de « ser confirmado para un segundo trienio en la misma comunidad » (Art. 184), es igualmente el Inspector quien ha de hacer la información a la comunidad. Esta confirmación no precisa la aprobación preventiva del Rector Mayor.

Se aprovecha esta oportunidad para recordar a los señores Inspectores que, cuando confirmen directores para un segundo trienio en la misma comunidad, deben notificarlo a la Secretaría General.

Siempre que, por una necesidad grave, el Inspector con su Consejo juzgaran necesario la prórroga de un Director por un tercer trienio en la misma Casa, es obligatorio dirigir una petición formal al Rector Mayor, el cual puede, en virtud del Rescripto « Cum admotae » (nº 19), y con el consentimiento del Consejo Superior, conceder tal confirmación.

En el caso de que fuera indispensable prorrogar por un cuarto trienio consecutivo el cargo de un Director, preséntese el caso al Rector Mayor, quien podrá pedir la dispensa a la Santa Sede.

4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR

4.1 *Hojeando la crónica del Rector Mayor*

El sábado 28 de abril el Rector Mayor presidió una interesante jornada cultural que habían organizado los Antiguos Alumnos de Parma (Italia). Ante más de 2.000 personas, y en la hermosa iglesia de San Juan, decorada con los maravillosos frescos de Correggio, pronunció una conferencia sobre Puebla, que fue muy aplaudida. Al día siguiente, 29 de abril, se encontraba en Este (Padua, Italia) en el colegio Manfredini; presidió la solemne concelebración de clausura del año centenario, y participó en el acto académico, centrado en la renovación de la Escuela Católica. En estas circunstancias se reunió con varios grupos de hermanos, HMA y jóvenes para comunicarles sus orientaciones.

Anteriormente había estado en Estados Unidos y en Canadá (23 marzo-7 abril), y después (2-10 mayo) acudió a Irlanda y a Gran Bretaña. El plan de estos viajes lo había preparado minuciosamente el Consejero Regional de lengua inglesa, don Jorge Williams, y él mismo acompañó al Rector Mayor como fidelísimo traductor. También estuvo con ellos don José Sangalli (Delegado del Rector Mayor para el Instituto HMA), que aprovechó para ponerse en relación con las HMA de esas naciones.

Acogido con alegría y cordialidad, don Egidio pasó por las casas de California (EE.UU.) y de las provincias de Alberta y de Quebec (Canadá). Presidió la histórica celebración de las bodas de oro de la casa salesiana de Newton (Nueva Jersey, EE.UU.), visitó las comunidades de formación, en particular los estudiantes de Teología de Columbus (Ohio, EE.UU.), y celebró reuniones frecuentes con Salesianos, HMA, jóvenes, Cooperadores y

Antiguos Alumnos. La esperanza, que tiene sus raíces en Cristo Resucitado; la actualidad del interés de Don Bosco por el hombre, y consiguientemente por el joven de hoy; el trabajo serio en la pastoral, en el estudio y en la reflexión; la promoción vocacional; la necesidad urgente de mejorar la formación permanente y la inicial en sus diversas etapas; la oración como contemplación, aplicada particularmente a los religiosos de vida activa, fueron los temas de sus conversaciones. Con algunos grupos específicos estudió otros problemas más particulares. Participó en encuentros juveniles y en competiciones deportivas. En todas partes se acogía su presencia con entusiasmo.

Mientras conversaba con el Card. Terencio Cooke en Nueva York, le llegó una propuesta: que los salesianos comenzaran alguna actividad con los negros de Harlem (barrio de Nueva York); esta idea fue acogida por el Inspector y su Consejo con particular interés y agrado.

El dos de mayo acudió a Irlanda, y la cruzó desde Limerick hasta Dublín y Knock. La jornada central fue la del cinco de mayo: la Familia Salesiana había acudido al nuevo santuario nacional mariano de Knock; más de 5.000 « peregrinos salesianos » se habían dado cita para rezar en torno al Rector Mayor y a la Madre General de las HMA. A don Egidio le impresionaron, sobre todo, el profundo sentido de cristianismo del pueblo irlandés, la preocupación misionera de la Inspectoría (que despliega su apostolado en seis obras salesianas de Sudáfrica), su fecundidad vocacional « africana » —tiene varios novicios y postnovicios sudafricanos—, la organización y eficiencia de las escuelas agrícolas, la solución adoptada por la comunidad formadora respecto al centro de estudios.

El 6 de mayo lo pasó en Glasgow —primera visita de un Rector Mayor a Escocia. Allí inició sus contactos con los hermanos. Visitó los dos centros de formación, Ushaw y Shrigley —bodas de oro del aspirantado, tan benemérito por los servicios prestados a las vocaciones iglesias—; y posteriormente, los colegios y centros de actividad pastoral. En la reunión con los di-

rectores y Consejo Inspectorial se trataron puntos muy concretos con un sentido muy fino de la cortesía y la fraternidad. Le gustó mucho al Rector Mayor la seriedad que se pone en la pastoral vocacional y el amor a Domingo Savio.

El once de mayo, hablando de estos viajes a los hermanos de la Casa Generalicia, Don Egidio subrayó el entusiasmo, el aplauso y la gratitud con que se acoge la presencia del sucesor de Don Bosco en su ministerio de favorecer la convergencia en la unidad, y la alegría que nace de constatar que la vocación salesiana es verdaderamente universal, y que es capaz de adaptarse, con naturalidad, a la cultura irlandesa o escocesa o norteamericana o del pueblo que sea...

4.2 El Vicario del Rector Mayor

Durante el mes de abril, don C. Scrivo, se trasladó a Brasil y Argentina.

Se detuvo primero brevemente en la Inspectoría de Belo Horizonte, donde logró ponerse en relación con los hermanos de las Comunidades de Río de Janeiro, y sucesivamente con los centros de formación de los teólogos de Belo Horizonte, de los filósofos en São João del Rei y con los novicios de Barbacena.

Llegado a Argentina, dio un par de cursillos de espiritualidad y actualización; en ellos participaron en total 160 directores de Argentina, Paraguay y Uruguay. El tema principal de ambos cursillos fue la presentación y estudio del Documento primero del CG 21. Cada uno duró siete días.

Además estuvo con todos los novicios de las Inspectorías de Argentina, congregados en el noviciado de La Plata-San Miguel, y con los filósofos y teólogos que estudian en Buenos Aires.

Volvió de nuevo a Brasil; y tomó parte en una semana de actualización, preparada para los directores de la Inspectoría de Manaus, con la misma finalidad que se había fijado para los cursillos de Argentina.

4.3 *El Dicasterio para la Formación*

Del 22 al 27 de enero pasado se desarrolló, en la Casa Generalicia, la Semana de Espiritualidad Mariana, organizada por el Dicasterio para la Formación con la ayuda de los otros Dicasterios.

Participaron unos 150 miembros de la Familia Salesiana, llegados de toda Europa para reflexionar sobre el tema « María Auxiliadora renueva la Familia Salesiana ».

En el « Salesianum » de Roma, anexo a la Casa Generalicia, comenzó el cinco de marzo el X Cursillo de Renovación Espiritual; esta vez se ha tenido que reducir a tres meses, pues el « Salesianum » debía quedar libre el mes de junio para sede del IV Simposio de los Obispos Europeos.

Durante estos meses últimos los miembros del Dicasterio, con la ayuda de don José Aubry, se han dedicado, con su trabajo personal y con reuniones de grupo, a elaborar el primer esbozo de la Ratio Institutionis y de la Ratio Studiorum. Se espera poder presentar el resultado de estos trabajos, en el mes de julio, a los miembros del Consejo Superior no como algo definitivo, sino sólo para un primer conocimiento de esta labor encomendada al Dicasterio.

Los días 9-10 de febrero el Consejero para la Formación presidió un encuentro con los responsables de la formación de las inspectorías italianas. Del 26 al 28 de marzo, también en la Casa Generalicia, se reunieron los formadores italianos del prenoviciado, noviciado y postnoviciado, por iniciativa del Dicasterio.

En este período de tiempo don Juvenal Dho ha tenido que hacer unos cuantos viajes para diversas visitas y encuentros en Europa. Del 23 de febrero al 5 de marzo visitó los centros de estudio de Salamanca y Martí Codolar (Barcelona), en España, reuniéndose con los formadores, profesores y varios grupos de estudiantes de teología y filosofía. En Madrid dedicó cuatro jornadas a los formadores de todas las inspectorías de España

y Portugal; en ellas unos sesenta hermanos reflexionaron sobre los temas siguientes: la formación espiritual, la dimensión salesiana en la formación, los estudios y la formación intelectual, y las prácticas de apostolado.

Del 9 al 12 de marzo, en Sicilia, se reunió con los directores; y, especialmente, hizo una visita a la casa destinada a los postulantes, en Dingli.

Finalmente, del 29 de marzo al 7 de abril, el mismo Consejero para la Formación estuvo en Portugal, donde, además de ponerse en contacto con las dos comunidades del aspirantado y del filosofado-teologado, dirigió cuatro jornadas sobre « La Formación Religiosa », destinadas a formadores y formadoras; su organización corrió a cargo de la Federación Portuguesa de Religiosos.

4.4 El Dicasterio para la Pastoral Juvenil

El Consejero para la Pastoral Juvenil, don Juan Vecchi, se trasladó a España para asistir a una reunión de salesianos que trabajan en las parroquias, convocada por la Conferencia Regional Ibérica y coordinada por la Comisión Nacional Española de Pastoral Juvenil.

Estuvo presente en la reunión de la Comisión Nacional; en ella se aclararon algunos puntos sobre la animación de las Inspectorías y se indicaron algunas líneas de trabajo para los próximos años, inspiradas en el Capítulo General 21°.

Con los animadores de la Pastoral Vocacional de las ocho Inspectorías de la Región Ibérica se llegó a un acuerdo sobre los criterios fundamentales y algunas incumbencias pedidas por el Capítulo General.

En un viaje rápido por algunas Inspectorías se puso en contacto con los equipos inspectoriales de animación y con los aspirantados.

Mientras tanto, con la presencia de uno de los miembros del

Dicasterio, don Celestino Rivera, se ha prestado una asistencia particular a una de las Inspectorías de la Región Ibérica para encauzar la elaboración del Proyecto Educativo Pastoral.

4.5 *El Dicasterio para la Familia Salesiana*

Don Juan Raineri ha desarrollado en estos meses pasados algunas actividades relacionadas con la Familia Salesiana y con la Comunicación Social Salesiana.

1. V Congreso Latinoamericano de Exalumnos

Se celebró en el Instituto Técnico « Don Bosco » panameño, del 27 de enero al 1 de febrero pasado. El tema estudiado fue: « La Formación Permanente del Exalumno para que conserve, profundice y ponga en práctica los principios cristianos recibidos en la Escuela de Don Bosco ».

En el tema general, así formulado, se distinguieron tres subtemas:

- a) La formación de los alumnos salesianos para la evangelización y el apostolado;
- b) la formación de los Exalumnos dirigentes;
- c) la formación de los Exalumnos jóvenes.

Estos tres puntos, estudiados anteriormente en todas las Uniones y Federaciones Inspectoriales y Nacionales, suscitaron animados debates.

Participaron en el Congreso el Presidente Confederal —lic. José González Torres—, el Delegado Confederal —don Humberto Bastasi—, el Secretario General —Dr. Tomás Natale—, los Presidentes y Delegados de las 20 Federaciones Nacionales, menos la de Brasil, representada por el padre Quilici.

Intervinieron también, junto con don Juan Raineri, el Consejero Regional de la Zona del Pacífico-Caribe, don Sergio Cuevas, y los Inspectores de Bolivia (P. Vallino), de Ecuador (P. Valverde), del Paraguay (P. Reyes), de Perú (P. Sosa), de las Antillas (P. Mellano), y de Venezuela (P. Odorico). Presentaron la adhesión del Gobierno el Ministro de Acción Social y el Ministro de Instrucción. Asistió también la Inspectora de las HMA, Madre Ana Mieza, con algunas Exalumnas dirigentes, cuya aportación al Congreso fue muy apreciada.

En la inauguración del Congreso, don Juan Raineri trazó las líneas fundamentales para encauzar la colaboración de los Exalumnos con los Salesianos y los otros grupos de la Familia Salesiana; se inspiran en las orientaciones del CG 21. El órgano de unión de la Confederación Mundial (*Exallievi di Don Bosco*, nº 21, abril 1979) ha publicado el discurso de inauguración del P. Raineri y las conclusiones del Congreso. Podrán ser subsidios útiles a los señores Inspectores y Directores: ahí encontrarán claras orientaciones pastorales para atender la animación de los Exalumnos.

2. Encuentros en Costa Rica con el Rector Mayor y los Inspectores de Latinoamérica

Después de considerar seriamente durante cuatro días los temas de la Conferencia de Puebla con los Inspectores y con cuatro Inspectoras de las HMA, don Juan Raineri presentó a los participantes algunas líneas orientadoras para « animar » la Familia Salesiana; presentó también la planificación del Secretariado para la Comunicación Social orientada a la formación, la pastoral, los intercambios y la coordinación de este sector, acogiendo una idea formulada por el CG 21. Los Inspectores de las dos Regiones Salesianas de Latinoamérica aprovecharon la oportunidad para nombrar sus representantes para la Consulta Mundial de la Co-

municación Social y las personas que servirán de enlace en cada Inspectoría.

3. Visita de algunas Inspectorías americanas

Con objeto de seguir notificando las orientaciones del Dicasterio y del Secretariado a los señores Inspectores, y pulsar las diversas situaciones, don Juan Raineri visitó rápidamente las Inspectorías de México, Guadalajara, San Francisco, New Rochelle, Caracas, Ecuador, Bogotá, Chile y Buenos Aires. Se reunió con los respectivos Consejos Inspectoriales y Comisiones encargadas de las distintas actividades. Cambió impresiones individualmente con los responsables inspectoriales y nacionales para conocer sus actividades, programas o dificultades, y recibir, a la vez, de ellos orientaciones para el Dicasterio en el campo formativo, pastoral y de promoción. La necesidad que se ha hecho más patente es la urgencia del diálogo, intercambio de información y un mínimo de coordinación y colaboración en la formación inicial y permanente de los salesianos para afrontar sus incumbencias en la Familia Salesiana y en las actividades de la comunicación social.

Durante su viaje, don Juan Raineri participó en la reunión de los Consejos Nacionales de Exalumnos y de Cooperadores argentinos y chilenos; intervino en las reuniones de las Presidencias inspectoriales y de los Consejos, en numerosos encuentros de Cooperadores, Exalumnos y VDB; habló de la Familia Salesiana y de la Comunicación Social en no pocas comunidades salesianas, a grupos de HMA y en muchas casas de formación.

4. Italia: Reuniones de encargados inspectoriales

El Consejero para la Familia Salesiana regresó a Italia el 6 de marzo. A los pocos días (10-11 marzo) presidió la reunión

de la Secretaría Ejecutiva de la Consulta Mundial de los Cooperadores.

Del 12 al 14 del mismo mes trabajó en la U.P.S. Fueron tres jornadas dedicadas al estudio de las orientaciones del CG 21 con los responsables inspectoriales y nacionales italianos de la Familia Salesiana, Delegados y Delegadas de los Cooperadores y Delegados de Antiguos Alumnos. Un día con cada sector. De los encuentros emergieron indicaciones y temas para futuras iniciativas de sensibilización de las comunidades y responsables locales en su labor de animación prevista por el CG 21 (Cfr. núms. 65-79), según un calendario que establecerá la Conferencia Inspectorial de Italia y Oriente Medio.

5. Visitas a España, Portugal y Suiza

Parecida fue la orientación y los objetivos de las reuniones de Madrid-Alcalá los días 17, 18 y 19 del mismo mes de marzo con los Dirigentes y Delegados Nacionales de los Cooperadores y Antiguos Alumnos y algunas Delegadas de las HMA y de las VDB españolas. La Conferencia Ibérica examinará las conclusiones.

En este viaje se incluyó la visita a las Editoriales de Barcelona (día 16), de Madrid (días indicados arriba), y de Oporto (Portugal, día 20).

Durante la visita a Lugano (Suiza), el Consejero para la Familia Salesiana participó en una jornada pro libertad de Escuela en el Cantón Ticino, organizada por los exalumnos suizos con la participación del salesiano Mons. Antonio M^a Javierre, Secretario de la Congregación para la Educación Católica. También estuvo presente en la reunión preparatoria del Eurobosco próximo, que se celebrará en Lugano el año 1981.

6. Visita a Polonia

El día 13 de abril, con la Junta Confederal de los Exalumnos analizó las conclusiones del Congreso Latinoamericano. En la misma sesión se aprobó el balance anual de la Confederación; se examinó el programa del Congreso de los Exalumnos de Asia, previsto para 1980; se estimuló la participación en las actividades que surjan para celebrar este año internacional del niño; estudió la situación de la Confederación en la OMAAEEC (= Organización Mundial de los Antiguos Alumnos Católicos).

A continuación emprendió otro viaje. Esta vez a Polonia, donde pudo apreciar el intenso dinamismo de los salesianos en favor de la animación de nuestra Familia Salesiana, especialmente entre los jóvenes, y para llevar adelante un apostolado activo en la Iglesia. Visitó también las casas de formación de los salesianos y de las HMA; se reunió con los directores y párrocos de las Inspectorías, que a la sazón estaban haciendo Ejercicios Espirituales en lugares diversos. Finalmente aprovechó su recorrido de tierras polacas para dirigir la palabra alentadora a varias comunidades salesianas.

Digno de mención es el encuentro celebrado con los « Obremos de Cristo Rey », fundados por el Cardenal Hlond. Por cierto que se está preparando la causa de beatificación de este nuestro recordado Cardenal Primado de Polonia.

El balance del viaje lo hizo en un encuentro con el Delegado del Rector Mayor para Polonia y los dos Inspectores al término de la visita, durante la cual pudo celebrar la fiesta de la Virgen de Jasna Gora, el 3 de mayo.

7. Simposio para estudiar la « animación » de la Familia Salesiana

Un grupo, del que forman parte el Delegado del Rector Mayor para las HMA, el Asistente Central de las VDB, el Delegado Confederal de los Antiguos Alumnos, el Delegado Mundial de los Cooperadores, y don José Aubry y don Mario Midali en calidad de expertos, se ha reunido ya varias veces para elaborar un « dossier » como preparación al Simposio que debe estudiar la « animación » de la Familia Salesiana los días 1-8 septiembre próximo en Villa Tuscolana (Roma). Intervendrán en él los miembros cualificados que designen los responsables después de reflexionar, cada uno de los grupos, sobre los valores comunes y los específicos de la vocación salesiana.

A mediados de julio, cada grupo enviará al Dicasterio el fruto de su propia reflexión. Se espera que de los trabajos que se hagan emerjan, para los « animadores » salesianos, interesantes orientaciones pastorales que ayuden a cumplir las incubencias « preferenciales » y sus « responsabilidades particulares » ante « todos los que con ellos (los salesianos) son los portadores de la voluntad del Fundador »; así podrán estar en condiciones de atender « una animación tal que, en su expresión fontal, la más espiritual y pastoral, sea realmente “avalada por los carismas de la ordenación sacerdotal” » (Cfr. CGE 151; Reg. 30; Const. 5; CG 21, 588).

8. El Secretariado para la Comunicación Social

Ha preparado, colegialmente, su programa de trabajo para cumplir la tarea que le encomendó el CG 21. Lo ha publicado en un « Cuaderno ANS », y lo ha expedido a todos los Inspectores. En él se dan a conocer los varios « proyectos » de formación, animación, coordinación y promoción de la Comunicación Social

y de la información salesiana; señala también las etapas previstas para llevar a cabo las actividades programadas.

El Delegado Central, don Héctor Ségneri, ha participado ya en las reuniones de los Formadores en Porto Alegre y en Buenos Aires; ha visitado los centros de Porto Alegre, Belo Horizonte y São Paulo.

Gracias al esfuerzo e interés del Secretariado, prosiguen las variadas actividades de la información salesiana y de la comunicación social.

Durante el « plenum » del Consejo Superior, en los meses junio-agosto, se estudiará un reajuste de programas e iniciativas, una vez examinadas las indicaciones recogidas directamente o traídas por los Superiores al terminar sus giras por el mundo. En su elaboración se tendrán también en cuenta los datos de una encuesta hecha últimamente para confeccionar un fichero de obras y agentes de comunicación social existentes en la actualidad en la Congregación.

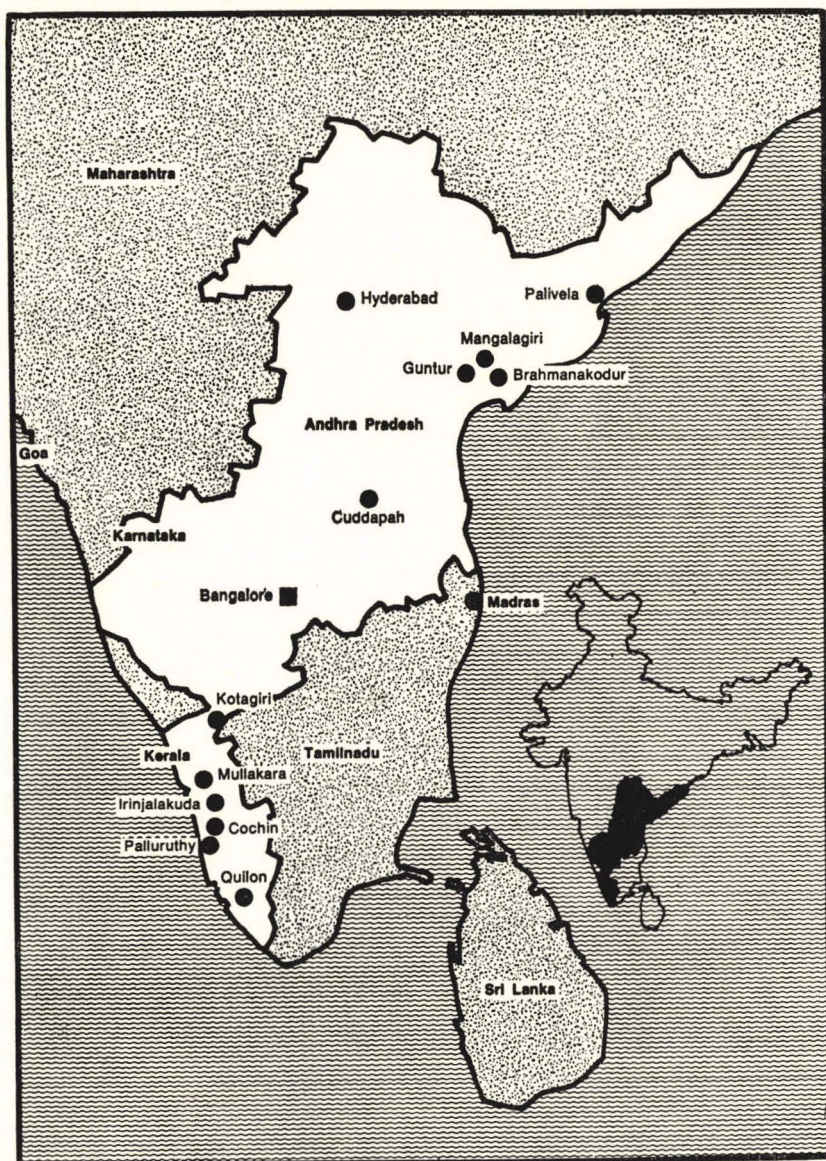
9. Cooperadores Salesianos

En la última Consulta de los Cooperadores el Rector Mayor nombró a la señorita Anabel Clarkson para la Región Anglófona, y a Willy Baumgartner para la Región « Norte de Europa ».

El Delegado mundial de los Cooperadores, invitado por los respectivos Inspectores visitó Liubliana y Zagreb (Yugoslavia), y se reunió con los responsables de la animación de los Cooperadores, con los directores, párrocos y jóvenes salesianos en formación; también cambió impresiones con grupos de laicos que trabajan en el campo salesiano.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 *La nueva Inspectoría de Bangalore*



LA INDIA

Inspectoría de Bangalore

« Sagrado Corazón de Jesús »

Erigida canónicamente por Decreto 19 marzo 1979

Inspector: Sac. Tomás THAYIL

Vicario: Sac. José KAVILPURAIDATHIL

Ecónomo: Sac. Mateo UZHUNNALIL

Consejeros: Sac. Juan LENS - Sac. Mateo MARUVATHRAIL

Dirección provisional de la sede inspectorial:

Kristu Jyoti College

Bangalore 560 036

La India

Tno. 58212

Casas asignadas a la nueva Inspectoría:

- BANGALORE *Kristu Jyoti College*
- COCHIN *Don Bosco Oratory*, con las Casas filiales:
COCHIN *PALLURUTHY Don Bosco Welfare Centre*
CHENGALAM *St. Joseph Parish*
QUILON *St. Stephen's Parish*
- CUDDAPAH *St. Antony's Industrial Institute*, con la Casa filial:
HYDEBARAD *St. Theresa's Church*
- GUNTUR *St. Michael's Industrial School*, con las Casas filiales:
GUNTUR *MANGALAGIRI Don Bosco Prem Nivas*
BRAHMANAKODUR *Catholic Church*
PALIVELA *Sacred Heart Church*

— IRINJALAKUDA *Don Bosco High School*

— KOTAGIRI *Mount Don Bosco*

— MULLAKARA *Don Bosco High School*

— PALIVELA (*se abrirá pronto*)

5.2 *Nombramiento de nuevos Inspectores*

De acuerdo con el art. 169 de las Constituciones, el Rector Mayor con su Consejo ha nombrado los siguientes Inspectores:

Don Martías LARA DÍEZ para la Inspectoría de Bilbao (España)

Don Domingo DE BLASE para la Inspectoría de New Rochelle (USA)

Don Carmelo VAIRO para la Inspectoría de San Francisco (USA).

5.3 *Personal misionero en 1978*

1. *Nuevos misioneros en el año 1978*

1.1 En 1978 marcharon a las Misiones 45 Salesianos: 26 sacerdotes, 9 coadjutores, 10 clérigos.

1.2 Los nuevos misioneros *provenían de* las naciones siguientes:

Bélgica 1 (1.0.0.); España 12 (2.5.5.);

Filipinas 1 (1.0.0.); Francia 4 (4.0.0);

Irlanda 1 (1.0.0.); Italia 15 (10.2.3.);
México 1 (1.0.0.); Oriente Medio 1 (1.0.0.);
Polonia 5 (3.0.2.); Portugal 2 (0.2.0.);
Yugoslavia 2 (2.0.0.).

1.3 21 (14.6.1.) fueron *enviados a* Latinoamérica; 18 (9.2.7.), a África; 6 (3.1.2.), a Asia.

Cinco fueron a Brasil; cuatro, a África Central, cuatro, a Oriente Medio (de los que tres destinados a África); cuatro, a México; tres, a Bolivia; tres, a Cabo Verde; tres, a Marruecos; dos, a Argentina; dos, a Japón; dos, a Perú; dos, a Zaire; y uno, a cada una de las naciones siguientes: Colombia, Chile, Ecuador, Etiopía, Filipinas (para Timor), Gabón, Macao, Paraguay, Sudáfrica, Tailandia y Venezuela.

1.4 La *Inspectoría* polaca de Łodz envió cinco misioneros; las de Milán, París y Verona, cuatro; las de Barcelona, Bilbao, León, Madrid, Nápoles y Venecia, dos. Uno envió cada una de las Inspectorías siguientes: Bélgica-Norte, Central-Italia, Filipinas, Irlanda, Liubliana-Yugoslavia, México-México, Oriente Medio, Romano-Sarda (Italia), Valencia-España, Zagreb-Yugoslavia.

Los misioneros *procedían de* 10 Naciones y de 21 Inspectorías; y *fueron enviados a* 22 Inspectorías misioneras de 22 Naciones distintas.

2. *Peticiones para ir a las Misiones*

2.1 Durante el año 1978 pidieron ir a las Misiones más de 80 hermanos.

2.2 Desde el 1 de enero de 1979 hasta hoy (15.5.79) han llegado al Rector Mayor 47 peticiones (23 sacerdotes, 1 diácono, 1 coadjutor, 15 clérigos, y 7 novicios).

2.3 Es verdaderamente alentador comprobar que, de estas peticiones, 22 provienen de la India y 2 de Filipinas.

2.4 Una buena parte de los que han pedido no podrán ir a las misiones hasta que hayan concluido sus estudios; es natural. Pero abrigamos la esperanza de que otros muchos hermanos harán llegar su petición, porque es, de veras, más actual que nunca el dicho del Señor: « La mies es abundante y los braceros pocos » (Mt 9, 38; Nueva Biblia Española).

3. *Solicitudes de misioneros*

3.1 Siguen llegando, cada mes, de los Obispos de África, nuevas solicitudes de personal misionero.

3.2 Se calcula que, en los próximos meses, se podrán dar los pasos definitivos para establecer una presencia salesiana en Liberia, en Benín y en Senegal. También se está pensando en la posibilidad de hacerlo en Addis Abeba.

En los próximos meses el Consejo Superior se pronunciará sobre las solicitudes llegadas del Sudán y de Kenya.

3.3 Tras la visita de don Jorge Williams a Papua-Nueva Guinea, se invitó al Inspector de Filipinas para que estudiara, también él, sobre el terreno las solicitudes hechas y la posibilidad de una presencia nuestra. A su juicio, nuestra actividad entre aquellos pueblos, jóvenes y primitivos pero prometedores, no sólo es posible, sino muy aconsejable y urgente.

3.4 Durante el mes de enero de 1979, un hermano sacerdote fue desde Australia a la isla de Samoa Occidental, y allí trabaja ahora en un colegio y en una obra juvenil; mientras

tanto estudia la conveniencia de nuestra actividad entre la juventud de la isla.

Dos hermanos sacerdotes de la India están ya destinados a esta misión, en el caso de que se decida, en el próximo otoño, enrolarse en ese campo.

4. *Conclusión*

4.1 Desconcierta y da que pensar seriamente, respecto al problema misionero, echar una ojeada a las estadísticas. El 96,3% de la población asiática y el 72,15% de la africana son no-cristianos.

En África los católicos son el 12,2%, mientras que en Asia apenas alcanzan el 2,6%.

Para que se entienda mejor, en estos dos continentes los no-cristianos son más de dos mil millones y medio (en Asia, 2.218.571.000; y en África, 313.357.000). Ahora comparad: ¡en Europa hay 5,4 sacerdotes por cada 10.000 habitantes, mientras que en Latinoamérica sólo hay 2, en África 0,4 en Asia 0,1!

4.2 Hace más de un siglo que el gran misionero Lavigerie se puso a reclutar voluntarios; su invitación parece, a primera vista, formulada más para desaminar que para alentar a los posibles misioneros: « Tengo necesidad de hombres de fe y de valor. No puedo prometerles más que pobreza, pruebas y sufrimientos de todo tipo. Esto es precisamente lo que me anima a pedir personal ».

4.3 También hoy, en muchas partes, la Iglesia de Cristo tiene necesidad de hombres que den esa talla. Gracias a Dios, los hay en nuestra Congregación. Por eso, el CG 21 quiso abrir nuevas fronteras a nuestra dimensión misionera, y renovar, con ello, a los hermanos la llamada del Señor.

5.4 Diez años de « Solidaridad fraterna »

1. El 31 de marzo de 1969 el Economato General registró la primera aportación al « Fondo de Solidaridad Fraterna »: 150.000 liras provenientes del Instituto « Don Bosco » de Borgomanero. Pocos días después llegó, del Instituto Bearzi de Udine, la noticia de la entrega de 500.000 liras.

2. El 31 de marzo de 1979, es decir, diez años más tarde, el total de las aportaciones ascendía a 733.003.294 liras.

He aquí cómo se han distribuido, por Continentes:

a África, más de	63.000.000 liras
a América,	300.000.000 liras
a Asia, más de	210.000.000 liras

El resto se ha ido entregando a obras salesianas de Europa oriental y a obras no salesianas de nivel mundial.

3. Sigue, a continuación, una tabla con las sumas totales recibidas y adjudicadas, Inspectoría por Inspectoría, respetando el anonimato de los oferentes.

Inspectorías	Aportaciones recibidas (1)	Aportaciones distribuidas(2)
XA (3)	19.996.040 (4)	36.590.352 (4)
XB	3.850.000	19.222.600
XC	2.500.000	3.032.000
XD	1.000.000	20.235.193
XE	1.068.125	6.100.000
XF	690.000	17.492.150
XG	10.565.145	25.883.000
XH	4.370.000	21.711.750

(1) Cantidad enviada por la Inspectoría al Centro.

(2) Cantidad enviada por el Centro a la Inspectoría.

(3) Sigla convencional.

(4) En liras italianas.

Inspectorías	Aportaciones recibidas	Aportaciones distribuidas
XI	560.000	112.000
XJ	—	3.600.000
XK	30.113.430	—
XL	19.249.863	—
XM	18.105.410	2.890.000
XN	1.452.940	3.564.300
XO	5.320.000	29.974.000
XP	1.170.000	32.445.135
XQ	9.193.000	51.642.900
XR	4.130.000	—
XS	1.119.139	500.000
XT	1.900.000	—
XU	1.300.000	—
XV	3.040.000	—
XW	40.194.105	1.000.000
XX	11.758.100	—
XY	8.964.000	2.825.000
XZ	19.815.000	—
YA	56.335.000	—
YB	11.026.050	—
YC	10.027.000	2.450.000
YD	38.435.280	—
YE	48.488.000	1.000.000
YF	1.374.000	—
YG	—	6.187.500
YH	—	7.600.000
YI	1.030.000	27.489.000
YJ	3.160.500	21.735.750
YK	6.411.000	9.740.000
YL	10.805.214	1.950.000
YM	3.585.500	2.317.500
YN	167.000	1.590.000
YO	—	1.208.450
YP	942.000	—
YQ	3.358.780	—
YR	2.117.719	—
YS	32.760.000	1.000.000
YT	8.227.000	26.564.500
YU	12.418.020	8.304.305
YV	1.200.000	15.254.190
YW	—	15.877.300
YX	1.500.000	11.080.000
YY	138.000	3.500.000
YZ	13.557.500	2.737.000
ZA	2.152.540	12.060.000
ZB	502.600	2.500.000
ZC	2.720.000	7.375.000
ZD	39.719.800	—
ZE	798.750	15.349.000

Inspectorías	Aportaciones recibidas	Aportaciones distribuidas
ZF	1.808.500	8.800.000
ZG	—	1.500.000
ZH	—	7.800.000
ZI	2.997.740	10.400.000
ZJ	5.685.666	—
ZK	3.656.700	500.000
ZL	700.000	—
ZM	4.798.342	—
ZN	8.007.399	—
ZO	6.248.750	—
ZP	5.321.000	—
ZQ	29.419.206	1.021.286
ZR	78.553.270	—
ZS	2.851.875	10.469.300
ZT	1.000.000	11.067.000
ZU	13.545.625	500.000
ZV	500.000	16.198.000
ZW	10.035.000	32.882.427
ZX	50.000	7.672.500
ZY	500.000	30.723.400
ZZ	—	1.450.000
OA	—	4.495.000

Nuestros misioneros agradecen estas generosas ayudas, que les han permitido sacar adelante muchas iniciativas en favor de la evangelización y de la promoción humana.

Aunque la verdad es que los beneficiados somos todos: no sólo los que reciben la ayuda, sino también quienes generosamente dan con espíritu de solidaridad fraterna en Cristo.

5.5 Solidaridad fraterna (28ª relación)

a) INSPECTORÍAS DE LAS QUE HAN LLEGADOS ENTREGAS

AMERICA

Argentina, Buenos Aires	L. 8.350.000
Argentina, Bahía Blanca	1.209.176
Estados Unidos, Oeste	8.175.000

ASIA

India, Bombay 500.000

EUROPA

Bélgica, Sur 561.010

Holanda 14.552.400

Italia, Adriática 50.000

Italia, San Marcos 7.600.000

Total « entregas » llegadas del 23.11.78 al 15.5.79 40.997.586

Saldo anterior en Caja 48.888

Total disponible el 15.5.1979 41.046.474

b) DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS

AMERICA

Argentina, Córdoba: estancia en un hospital 3.150.000

Argentina, Bahía Blanca: mantenimiento de un misionero 1.000.000

Argentina, Bahía Blanca: parroquia y Centro juvenil de Trelew 1.000.000

Antillas, Haití: mantenimiento y educación de niños pobres 500.000

Brasil, Campo Grande: Centro Catequístico 500.000

Brasil, Manaus: misión « Sagrada Familia » 1.300.000

Colombia, Ariari, Puerto Lleras: herramientas de trabajo 500.000

Chile, Puntarenas: beca de estudios 835.000

Ecuador: beca de misionología 1.000.000

México, México: beca de estudios 1.000.000

Uruguay, Las Piedras: necesidades varias 900.000

ASIA

Birmania: Prefectura de Lashio (donación de Holanda)	4.172.500
Corea: donación de Estados Unidos, Oeste	100.000
Filipinas, Cebú: para Pasil (de Holanda)	4.172.500
Filipinas, Manila: para Tondo (de Holanda)	4.172.500
India, Calcuta: para una parroquia (de Holanda)	1.041.000
India, Calcuta: material catequístico para los oratorios festivos de Sonada	500.000
India, Gauhati: agricultores pobres de Umsning	500.000
India, Gauhati, Damra: construcción de capillas en los pueblos	1.000.000
India, Gauhati, desarrollo de la misión de Haflong	1.000.000
India, Gauhati: leprosos de Nongpoh y Tura	1.000.000
India, Gauhati: teologado de Mawlai (de Holanda)	416.400
India, Gauhati, Bengtol: mantenimiento de de jóvenes indígenas	1.000.000
India, Gauhati, Golaghat: necesidades de la misión (en parte, de Holanda)	1.077.500
India, Madrás, Tiruvannamalai: casitas para pobres	1.000.000
India, Madrás, Madurai: escuela destruida por el ciclón	1.000.000
India, Madrás, Brahamanakodur: construcción de una capilla	1.000.000
India, Madrás, Pulianthope: pobres de la parroquia	300.000
India, Madrás, Veeralur: emarginados	500.000
India, Madrás, Poonamallee: medicinas para enfermos pobres	500.000

Oriente Medio: restauración de la iglesia de Nazaret	1.000.000
Timor, Lospalos: refugiados	1.000.000
Timor, Fatumaca: para la escuela técnica	1.000.000
Timor, Bacau: niños alimentados insuficientemente	1.000.000

EUROPA

Italia: asistencia médica a un sacerdote	500.000
Italia: para actividades de apostolado juvenil	400.000

<i>Total de cantidades distribuidas del 23.11.78 al 15.5.79</i>	41.037.600
<i>Saldo en Caja</i>	8.874
<i>Total liras</i>	41.046.474

c) MOVIMIENTO GENERAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD FRATERNA

<i>Cantidades recibidas hasta 15.5.1979</i>	734.103.294
<i>Cantidades distribuidas hasta la misma fecha</i>	734.094.420
<i>Saldo en Caja</i>	8.874

5.6 Sinopsis estadística del Personal

Datos tomados el 31 dic. 1979

	PROFESOS							Novicios		
	Sacerdotes	Diaconos	Diaconos permanentes	Coadjutores		Clérigos		TOTAL	Clérigos	Coadjutores
				Profesos perpetuos	Profesos temporales	Profesos perpetuos	Profesos temporales			

Casas que dependen directamente del Rector Mayor

Roma, Casa Generalicia	61			22				83		
Roma, Universidad (UPS)	87			18				105		
Turín, Casa Madre	33			23				56		

Región Italia y Oriente Medio

Adriática (Ancona)	156	1		40	2	1	2	202		
Central (Turín)	213	5	1	159	7	6	11	402	1	1
Ligur Toscana (Génova)	199	6		60		7	3	275	1	
Lombardo-Emil. (Milán)	343	7		86	3	9	9	457	1	1
Meridional (Nápoles)	282	4	2	63	4	9	16	380	4	
Novareso-Helvét. (Novara)	191	3		71	2	5	2	274	1	1
Romano-Sarda (Roma)	285	9	1	81	2	22	26	426	4	
Sícula (Catania)	342	3		48	2	14	36	445	6	2
Subalpina (Turín)	343	8		111		16	16	494	2	2
Véneta (Mogliano Véneto)	210	2	1	70	1	12	15	311		
Véneta Oeste (Verona)	203	1	2	58	1	10	6	281		
Oriente Medio (Belén)	113		1	37		9	5	165		1

Región Europa Central y África Central

Alemania Norte (Colonia)	143			21	1	4	7	176	3	
Alemania Sur (Munich)	217	1		26	1	1	20	266	3	
Austria (Viena)	113			9		1	6	129		
Bélgica Norte (Bruxelas)	147			33		5	1	186	3	1
Bélgica Sur (Bruxelas)	224	1		36		1	5	268	3	1
Francia Sur (Lión)	127			41	6	3	7	184	2	2
Francia Norte (París)	171	5		84	6	1	21	288	4	2
Holanda ('s-Gravenhage)	97	5		24	1	5	35	167	5	
Yugoslavia Eslov. (Liubl.)	75	2		9	1	9	19	115	2	
Yugoslavia Croacia (Zagr.)	75	1		35	1	1	2	115	1	
Del otro lado de la cortina										
Áfr. Central (Lubumbashi)	127			21	3	2	12	165	4	2

	PROFESOS							Novicios		
	Sacerdotes	Diaconos	Diaconos permanentes	Coadjutores		Clérigos		TOTAL	Clérigos	Coadjutores
				Profesos perpetuos	Profesos temporales	Profesos perpetuos	Profesos temporales			

Inspectorías dependientes del Rector Mayor por un Delegado

Polonia Norte (Łódz)	335	5		44	3	7	89	483	34	
Polonia Sur (Cracovia)	304	3		29	1	1	59	397	15	1

Región Ibérica

Barcelona	198	6		51	2	17	35	309	2	
Bilbao	129	1	1	62	9	26	62	290		
Córdoba	146			12	1	6	6	171	2	
León	183	2		69	16	13	38	321		4
Madrid	251	4	2	106	42	25	65	495	15	14
Sevilla	156		1	44	1	4	12	218	1	1
Valencia	177	5		41	3	13	25	264	2	1
Portugal (Lisboa)	121	2	1	60	4	14	7	209	3	1

Zona de habla inglesa

Australia (Oakleigh)	72	4		25		4	13	118	3	
Gran Bretaña (Oxford)	170	4		31	3	9	15	232	10	
Irlanda (Dublín)	125	1		25	1	2	22	176	10	1
EE. UU. (New Roch.)	189	8		59	8	12	48	324	18	5
EE. UU. (San Franc.)	95	2		36	3	10	18	164	4	

Zona Atlántico

Argentina										
Bahía Blanca	151	3		18	2	3	8	185	2	
Buenos Aires	199	3		23	1	5	32	263	6	
Córdoba	134	1		13			18	166	3	
La Plata	98			16		2	4	120	6	
Rosario	118			20		1	11	150	6	1
Brasil										
Belo Horizonte	127	1		31		2	21	182	4	
Campo Grande	123	2		27	1	5	19	177	5	
Manaus	91			25	3	4	14	137	1	
Porto Alegre	94	4		13	1	3	13	128	8	
Récife	68			22	2	1	9	102	2	
São Paulo	134			31	1	8	39	213	4	
Paraguay (Asunción)	65	1		9	1	3	4	83	4	
Uruguay (Montevideo)	138	4		13	1		6	162	3	

	PROFESOS							Novicios		
	Sacerdotes	Diáconos	Diáconos permanentes	Coadjutores		Clérigos		TOTAL	Clérigos	Coadjutores
				Profesos perpetuos	Profesos temporales	Profesos perpetuos	Profesos temporales			

Zona Pacifico-Caribe

Antillas (Santo Domingo)	118	1		22	1	1	27	170	8	
Bolivia (La Paz)	64	1		18	1	4	11	99	2	
Centroam. (San Salvador)	127			26	2	5	24	184	12	1
Chile (Santiago de Chile)	155	1		30	1	8	24	219	13	1
Colombia (Bogotá)	130			48		4	18	200	3	
Colombia (Medellín)	94			23		5	11	133	12	
México (Guadalajara)	98	1		12		9	15	135	3	
México (México)	82			13		3	22	120	5	
Perú (Lima)	110	4		16		1	13	144	6	
Venezuela (Caracas)	192	2	1	34	3	5	26	263	10	
Ecuador (Quito)	181	1		38		7	26	253	15	3

Asia

China (Hong Kong)	109			48	1	7	4	169	2	
Filipinas (Makati)	85			20	7	8	82	202	12	
Japón (Tokio)	103	1	1	25	1	5	4	104	3	
India: Bombay	62			15	5	24	49	155	19	
Calcuta	112			28	7	26	66	239	22	2
Gauhati	140	1		34	8	29	120	332	24	10
Madrás	213	2		39	15	27	123	419	29	2
Corea (Seúl)	17	1		6		2	1	27		
Tailandia (Bangkok)	56	2		13	1	7	13	92	4	
Vietnam (datos no seguros)	19	4		9	4	34	39	109		

TOTALES	11.035	152	15	2.758	212	574	712	16.458	427	62
---------	--------	-----	----	-------	-----	-----	-----	--------	-----	----

5.7 Elenco 1979, Volumen Primero: Enmiendas y actualización

Sustituir el número de teléfono que figura por el siguiente:

pág. 79 FRASCATI CAPOCROCE: 942.03.94

pág. 80 FRASCATI LITUANI: 942.05.07

pág. 169 GIEL: (33) 35.01.02

pág. 169 MONTESSON: 952.03.80

pág. 170 PARIS ALIGRE: 345.68.75

pág. 172 PARIS TURBIGO: 274.10.23

pág. 173 FRIBOURG: 24.19.77

Rectificar la dirección:

pág. 168 CAEN: añadir: 60, rue d'Hérouville

pág. 169 EPRON: Foyer Père Robert

Cédex J 15

EPRON

14610 THAON

pág. 169 GIEL: E.S.A.T.

GIEL

61210 PUTANGES

pág. 172 PARIS RÉSIDENCE DON BOSCO: *Résidence Don Bosco*
393 bis, rue des Pyrénées
75020 PARIS

pág. 173 SAINT DIZIER: ESTIC

1 bis, rue du Maréchal de Lattre de Tassigny

B.P. 3

52101 SAINT DIZIER

pág. 173 FRIBOURG: *Africanum*

Route de la Vignetta, 57

CH - 1700 FRIBOURG

pág. 272 GERONA: Casa Salesiana

P. San Juan Bosco, 1

GERONA

pág. 413 MACAU: Instituto Salesiano

P.O. Box 455

MACAU

pág. 417 CEBU LAWAN: Don Bosco Missionary Seminary

Lawa-an, Talisay, Cebu 6453

Philippines

*Téngase en cuenta que Lawa-an es el nombre del lugar,
Talisay es el nombre del ayuntamiento
Cebú es la isla y la provincia.
Cebú, en inglés, se escribe sin acento.*

Incluir

Antonini Alfonso, sac.: en la comunidad de ROMA TUSCOLANA.
Bonato Natale, sac.: en la casa de Belén.
Guerrero Antonio, sac.: entre los hermanos de la Casa Generalicia.
Jiménez Manuel, sac.: en la casa de Arévalo, pág. 300.
Pianazzi Archimede, sac.: temporalmente, en Shillong.
Rasmussen Arrigo, sac.: en la Casa Generalicia.
Rodríguez de Coro Francisco, sac.: en la casa de Guadalajara, p. 301.
Romaldi Renato, coad.: en la Casa Generalicia.
Zanardini Giuseppe, sac.: en la Inspectoría del Paraguay,
Colegio Salesiano « Sagrado Corazón »
Asunción

Tachar: Los hermanos cuya muerte se comunicó (cfr. « Disposiciones y normas »
en Actas del Consejo Superior, n° 291, 3.1).

Ver los nombres incluidos en el apartado « *Hermanos difuntos* ».

Han pasado al Clero Secular: Goggi Attilio, Tuzzolino Filippo, Wiera Stefano.

Han sido dispensados de sus votos: Alonso Giovanni, Alvaro Rodrigo, Angelino Alberto, Cantarella Antonio, Dockweiler Ermanno, Espejo Alberto, Fenoglio Michele, Guedes Aginaldo, Gutiérrez Raimondo (León), Martín Gesù (Martín), Mújica Luigi, Pereira Ignazio, Santamarta Filippo, Poltronieri Ilario, Uthai Giuseppe.

Salido al finalizar sus votos: Vidačić Nicola.

Casas que han sido dejadas: Saarbrücken, pág. 181
Sevilla-Macarena, pág. 318

ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR, abril-junio 1979, n° 292, pág. 47, *corregir*:
Sac. Lansink Carlo, morto a Essen-Oldenburg.

5.8 Hermanos difuntos (2ª relación del año 1979)

AGRA Antonio, sac.: n. a Palmares (Pernambuco-Brasile) il 10-5-1899 - m. a Niteroi (Brasile) il 15-2-1979 a 80 a. 58 di prof. 50 di sac.

BAJUK Antonio, sac.: n. a Bozjakovo (Jugoslavia) il 1°-3-1913 - m. a Zagreb (Jugoslavia) il 20-2-1979 a 66 a. 46 di prof. 36 di sac.

BAQUERO Giuseppe, sac.: n. a Cieza (Murcia-Spagna) il 25-3-1910 - m. a Villena (Spagna) il 1°-2-1979 a 69 a. 50 di prof. 38 di sac.

BARONE Biagio, sac.: n. a Foglizzo (Torino) il 2-2-1902 - m. a Sordevolo (Vercelli) l'8-3-1979 a 77 a. 60 di prof. 50 di sac.

BEJNAROWICZ Giovanni, sac.: n. a Krasnogorka (Polonia) il 16-2-1931 - m. a Szczecin (Polonia) il 9-12-1978 a 47 a. 27 di prof. 16 di sac.

BRIGATO Giuseppe, coad.: n. a Bedizzole (Brescia) il 21-1-1912 - m. a Brescia il 12-3-1979 a 67 a. 31 di prof.

BUSON Luciano, sac.: n. a S. Pietro Viminario (Padova) il 10-5-1929 - m. a Conselve (Padova) il 30-1-1979 a 49 a. 32 di prof. 21 di sac.

CABRINI Guglielmo, sac.: n. a S. Sisto (Reggio Emilia) l'11-3-1892 - m. a Ramos Mejía (Argentina) il 21-2-1979 a 87 a. 71 di prof. 64 di sac. Fu Isp. per 13 a.

CAPECCHI Lorenzo, coad.: n. a Borgo S. Lorenzo (Firenze) il 21-3-1912 - m. a Genova-Sampierdarena il 22-3-1979 a 67 a. 44 di prof.

CLEGG Enrico, sac.: n. a Accrington (Gran Bretagna) il 29-10-1903 - m. a Cowley-Oxford (Gran Bretagna) il 25-4-1979 a 75 a. 58 di prof. 48 di sac.

COLL Giuseppe, coad.: n. a Estach (Lérida-Spagna) l'8-11-1910 - m. a Barcelona (Spagna) il 16-3-1979 a 68 a. 50 di prof.

DA ROLD Enrico, sac.: n. a Belluno il 26-5-1914 - m. a Loreto (Ancona) l'8-4-1979 a 65 a. 47 di prof. 38 di sac.

DOMITROVITSCH Stefano, sac.: n. a Sumetendorf (Austria) il 19-10-1906 - m. a S. Paulo (Brasile) il 18-2-1979 a 72 a. 49 di prof. 41 di sac.

FILUSTEK Ladislao, sac.: n. a Povazska (Cecoslovacchia) il 7-5-1907 - m. a Lima (Perù) il 16-2-1979 a 72 a. 52 di prof. 48 di sac.

GRIGNON Alberto, sac.: n. a Quédillac (Francia) il 29-10-1924 - m. a Caen (Francia) il 29-3-1979 a 55 a. 34 di prof. 25 di sac.

JESTIN Andrea, sac.: n. a Plouguernew (Finisterre-Francia) il 22-8-1930 - m. a Angers (Francia) il 1°-3-1979 a 48 a. 28 di prof. 15 di sac.

LECOMTE Giulio, sac.: n. a Glen (Francia) il 9-5-1910 - m. a Dormans (Francia) il 23-3-1979 a 68 a. 45 di prof. 42 di sac.

LENDVAY Giulio, sac.: n. a Gógánfa (Ungheria) il 27-7-1903 - m. a Sümeg (Ungheria) il 20-4-1979 a 76 a. 52 di prof. 45 di sac.

LUONI Celso, coad.: n. a Busto Arsizio (Milano) il 6-11-1903 - m. a Genova-Sampierdarena il 12-1-1979 a 75 a. 54 di prof.

MOLINA EMANUELE, sac.: n. a Pichi Leufú (Argentina) il 29-1-1905 - m. a Bahía Blanca (Argentina) il 28-3-1979 a 74 a. 57 di prof. 46 di sac.

MONTI Luigi, sac.: n. a Mazzé (Torino) il 13-6-1904 - m. a Genova-Quarto il 21-4-1979 a 74 a. 55 di prof. 47 di sac.

PAGNIN Marcello, sac.: n. a Camin (Padova) il 20-1-1927 - m. a Padova il 26-3-1979 a 52 a. 33 di prof. 23 di sac.

PEREIRA Giuseppe, sac.: n. a Aracajú (Brasile) il 1°-9-1911 - m. a Lorena (Brasile) il 24-1-1979 a 67 a. 50 di prof. 41 di sac.

PEREZ Emanuele, sac.: n. a S. Pedro de la Mezquita (Orense-Spagna) il 1°-1-1887 - m. a Valencia (Spagna) il 18-3-1979 a 92 a. 70 di prof. 60 di sac.

PRIETO Emanuele, coad.: n. a Sandianes (Orense-Spagna) l'8-12-1890 - m. a Málaga (Spagna) il 30-10-1978 a 88 a. 65 di prof.

PRIMO Giuseppe, coad.: n. a Pinerolo (Torino) il 28-12-1907 - m. a Luserna S. Giovanni (Torino) il 3-4-1979 a 71 a. 31 di prof.

PULEO Giuseppe, sac.: n. a Misterbianco (Catania) il 10-6-1917 - m. a Pedara (Catania) il 17-2-1979 a 61 a. 44 di prof. 34 di sac.

RAUCO Mario, coad.: n. a Leonessa (Rieti) il 7-8-1916 - m. a Leonessa (Rieti) l'8-1-1979 a 62 a. 33 di prof.

ROLDAN Giuliano, ch.: n. a Cuenca (Spagna) il 25-2-1948 - m. a Alcoy (Spagna) il 10-3-1979 a 31 a. 12 di prof.

ROUMMAN Spiridione, sac.: n. a Beirut (Libano) il 14-12-1884 - m. a Betlemme (Israele) l'11-2-1979 a 94 a. 74 di prof. 65 di sac.

SCAMPINI Giuseppe, sac.: n. a Busto Arsizio (Milano) il 27-10-1932 - m. a Roma il 25-4-1979 a 46 a. 38 di prof. 18 di sac.

SCHMIDT Michele, sac.: n. a Dorog (Ungheria) il 20-12-1906 - m. a Szombathely (Ungheria) il 16-2-1979 a 72 a. 55 di prof. 47 di sac.

SCOLARO Antonio, sac.: n. a Montagnana (Padova) il 26-8-1935 - m. a Jauareté (Amazonas-Brasile) il 1^o-4-1979 a 43 a. 26 di prof. 16 di sac.

SINISI Vincenzo, sac.: n. a Venosa (Potenza) il 7-8-1921 - m. a Palermo il 26-3-1979 a 57 a. 41 di prof. 30 di sac.

SPINEK Vittorio, sac.: n. a Piotrowice (Polonia) il 23-11-1900 - m. a Jaciazek (Polonia) il 5-12-1978 a 78 a. 52 di prof. 33 di sac.

TARRUELL Gaetano, sac.: n. a Cervera (Spagna) il 6-6-1912 - m. a Guayaquil (Ecuador) il 15-4-1979 a 67 a. 50 di prof. 41 di sac.

TEKIEN Casimiro, coad.: n. a Zucielec (Polonia) l'8-1-1911 - m. a Sabinowo (Polonia) il 24-10-1978 a 76 a. 39 di prof.

TRAZZERA Salvatore, coad.: n. a Randazzo (Catania) il 16-11-1913 - m. a Palermo l'11-2-1979 a 65 a. 44 di prof.

TREGGIA Alfredo, sac.: n. a Vedrana (Bologna) l'11-4-1881 - m. a La Spezia il 23-4-1979 a 98 a. 76 di prof. 69 di sac.

VIET Antonio, sac.: a. a Pfaffschwende (Sassonia-Germania) il 14-12-1884 - m. a Recife (Brasile) il 9-8-1978 a 94 a. 69 di prof. 62 di sac.

WOLLASTON Douglas, sac.: n. a Sittwe (Burma) l'11-12-1902 - m. a Shillong (India) il 17-1-1979 a 76 a. 54 di prof. 48 di sac.

5.9 *Necrologio (orden cronológico)*

Elenco de Hermanos difuntos: para incluirlos en el « Necrologio »

8 Gennaio

Coad. **Rauco Mario** † Leonessa (Rieti) 1979 a 62 a.

12 Gennaio

Coad. **Luoni Celso** † Genova-Sampierdarena 1979 a 75 a.

17 Gennaio

Sac. **Wollaston Douglas** † a Shillong 1979 a 76 a.

24 Gennaio

Sac. **Pereira Giuseppe** † Lorena (Brasile) 1979 a 67 a.

30 Gennaio

Sac. **Buson Luciano** † Conselve (Padova) 1979 a 49 a.

1° Febbraio

Sac. **Baquero Giuseppe** † Villena (Spagna) 1979 a 69 a.

2 Febbraio

Sac. **Bajuk Antonio** † Zagreb (Jugoslavia) 1979 a 66 a.

11 Febbraio

Sac. **Roumman Spiridione** † a Betlemme (Israele) 1979 a 94 a.

Coad. **Trazzera Salvatore** † a Palermo 1979 a 65 a.

15 Febbraio

Sac. **Agra Antonio** † Niteroi (Brasile) 1979 a 80 a.

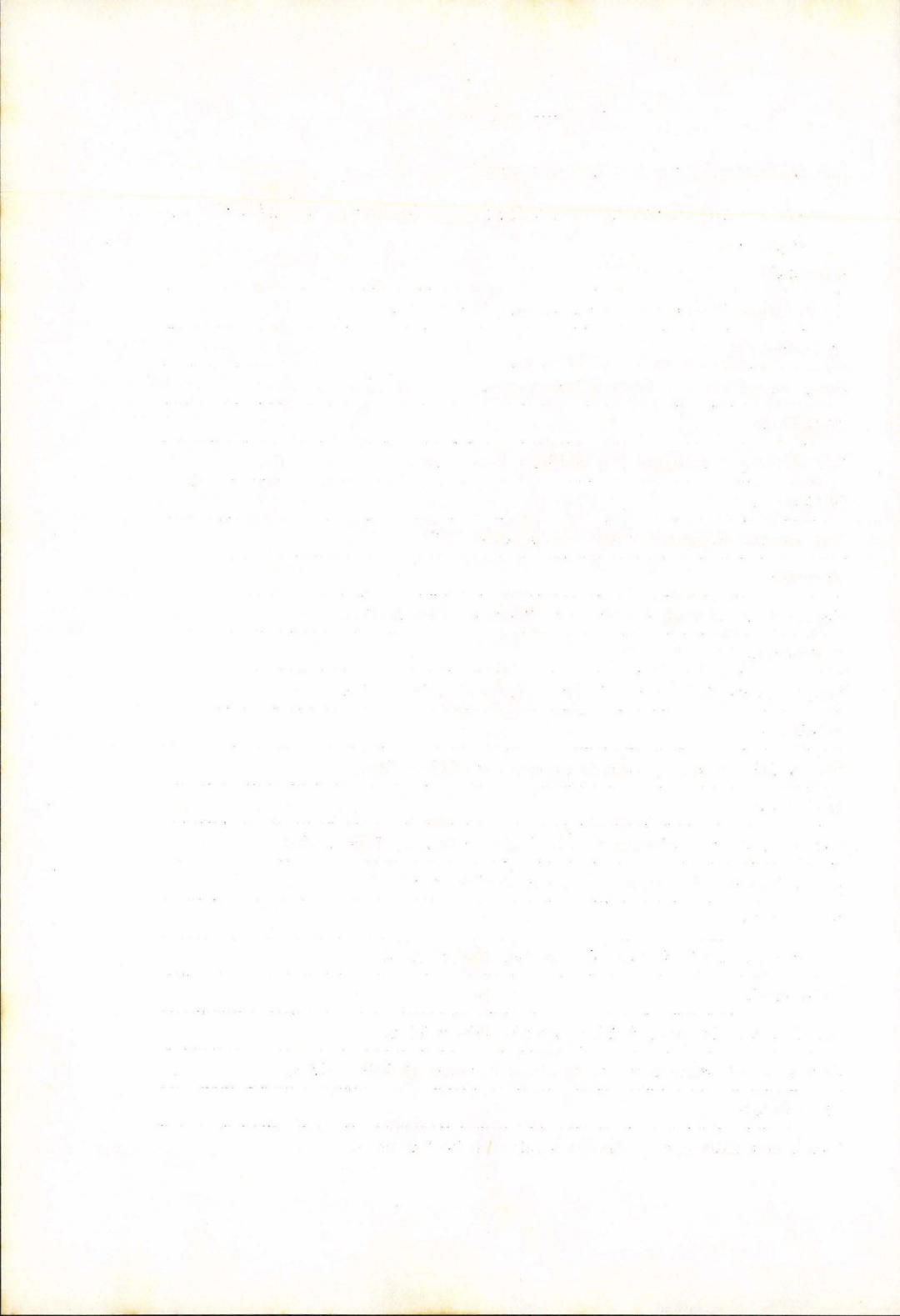
16 Febbraio

Sac. **Filustek Ladislao** † Lima (Perù) 1979 a 72 a.

Sac. **Schmidt Michele** † Szombathely (Ungheria) 1979 a 72 a.

17 Febbraio

Sac. **Puleo Giuseppe** † Pedara (Catania) 1979 a 61 a.



18 Febbraio

Sac. **Domitrovitsch Stefano** † S. Paulo (Brasile) 1979 a 72 a.

21 Febbraio

Sac. **Cabrini Guglielmo** † Ramos Mejía (Argentina) 1979 a 87 a. - Isp. per 13 a.

1° Marzo

Sac. **Jestín Andrea** † Angers (Francia) 1979 a 48 a.

3 Marzo

Sac. **Barone Biagio** † Sordevolo (Vercelli) 1979 a 77 a.

10 Marzo

Ch. **Roldán Guglielmo** † Alcoy (Spagna) 1979 a 31 a.

12 Marzo

Coad. **Brigatto Giuseppe** † Brescia 1979 a 67 a.

16 Marzo

Coad. **Coll Giuseppe** † Barcelona (Spagna) 1979 a 68 a.

18 Marzo

Sac. **Pérez Emanuele** † Valencia (Spagna) 1979 a 92 a.

22 Marzo

Coad. **Capecchi Lorenzo** † Genova-Sampierdarena 1979 a 67 a.

23 Marzo

Sac. **Lecomte Giulio** † Dormans (Francia) 1979 a 68 a.

26 Marzo

Sac. **Pagnin Marcello** † Padova 1979 a 52 a.

Sac. **Sinisi Vincenzo** † Palermo 1979 a 57 a.

28 Marzo

Sac. **Molina Emanuele** † Bahía Blanca (Argentina) 1979 a 74 a.

29 Marzo

Sac. **Grignon Alberto** † Caen (Francia) 1979 a 55 a.



1° Aprile

Sac. **Scolaro Antonio** † Jauareté (Brasile) 1979 a 43 a.

3 Aprile

Coad. **Primo Giuseppe** † Luserna (Torino) 1979 a 71 a.

8 Aprile

Sac. **Da Rold Enrico** † Loreto (Ancona) 1979 a 65 a.

15 Aprile

Sac. **Tarruell Gaetano** † Guayaquil (Ecuador) 1979 a 67 a.

20 Aprile

Sac. **Lendvay Giulio** † Sümeg (Ungheria) 1979 a 76 a.

21 Aprile

Sac. **Monti Luigi** † Genova-Quarto 1979 a 74 a.

23 Aprile

Sac. **Treggia Alfredo** † La Spezia 1979 a 98 a.

25 Aprile

Sac. **Clegg Enrico** † Cowley-Oxford (Gran Bretagna) 1979 a 75 a.

Sac. **Scambini Giuseppe** † Roma 1979 a 46 a.

8 Agosto

Sac. **Viet Antonio** † Recife (Brasile) 1978 a 94 a.

24 Ottobre

Coad. **Tekien Casimiro** † Sabinowo (Polonia) 1978 a 76 a.

30 Ottobre

Coad. **Prieto Emanuele** † Málaga (Spagna) 1978 a 88 a.

5 Dicembre

Sac. **Spinek Vittorio** † Jaciazek (Polonia) 1978 a 78 a.

12 Dicembre

Sac. **Bejnarowicz Giovanni** † Szczecin (Polonia) 1978 a 47 a.

